

DOSSIER

Historia de los derechos fundamentales, siglo XX

Dirección:

Gregorio Peces-Barba Martínez

Eusebio Fernández García

Rafael de Asís Roig

Fco. Javier Ansuátegui Roig

Carlos R. Fernández Liesa

Coordinación:

Alberto Iglesias Garzón

Presentación

Esta obra ve la luz fruto de un esfuerzo colectivo de distintas entidades e instituciones. Está dirigida por el Instituto de derechos humanos “Bartolomé de las Casas” de la Universidad Carlos III de Madrid; coordinada por la Fundación Gregorio Peces-Barba para el estudio y cooperación en derechos humanos; y editada por Dykinson. Es financiada por el Proyecto de investigación Consolider-Ingenio, el Banco Santander y el Ministerio de economía y competitividad por un plazo de cinco años (2009-2014).

El objeto de tamaño esfuerzo es el de completar la colección de historia de los derechos fundamentales. Así, nace este Tomo IV, de la Historia de los Derechos Humanos, obra precedida de los tomos I, relativo al siglo XVII; Tomo II, relativo al siglo XVIII; y Tomo III, relativo al siglo XIX.

Se trata de una colección plural, que da cuenta de la riqueza de la investigación histórica para el Derecho, y los derechos fundamentales concretamente. Los doctores expertos en la materia que son autores de los diferentes capítulos, provienen de más de ocho países Europeos y Latinoamericanos, agrupando un nutrido número de Universidades colaboradoras a ambos lados del Atlántico. Los números hablan por sí solos, 166 capítulos, repartidos en 13 libros, y alrededor de 160 autores.

La obra es única en el mundo. Ha sido presentada en Cádiz, en el Palacio de la Prensa, con motivo del Congreso de Derechos Humanos celebrado en dicha ciudad en mayo de 2014; en la Universidad de Sevilla; en la Universidad de Jaén; en la Universidad de Valencia, por cuenta del Instituto de Derechos Humanos; en Madrid, en el Círculo de Bellas Artes; y en el Colegio de abogados de Barcelona.

Contexto histórico de la obra.

Esta obra es continuación y culminación de una colección, iniciada en los años 1990 en el seno del Instituto de derechos humanos “Bartolomé de las Casas”. A continuación las obra precedentes.

Tomo	Volumen	Libro
Tomo I: Siglos XVI y XVII (1998)	Vol. I, Tránsito a la modernidad	Libro I, <i>Tránsito a la modernidad</i>

Tomo	Volumen	Libro
Tomo II: Siglo XVIII (2003)	Vol. I, El contexto social y cultural de los derechos. Los rasgos generales de evolución.	Libro I, <i>El contexto social y cultural de los derechos. Los rasgos generales de evolución</i>
	Vol. II, La filosofía de los derechos humanos	Libro I, <i>La filosofía de los derechos humanos</i>
	Vol. III, El Derecho positivo de los derechos humanos. Derechos humanos y comunidad internacional: los orígenes del sistema	Libro I, <i>El Derecho positivo de los derechos humanos. Derechos humanos y comunidad internacional: los orígenes del sistema</i>

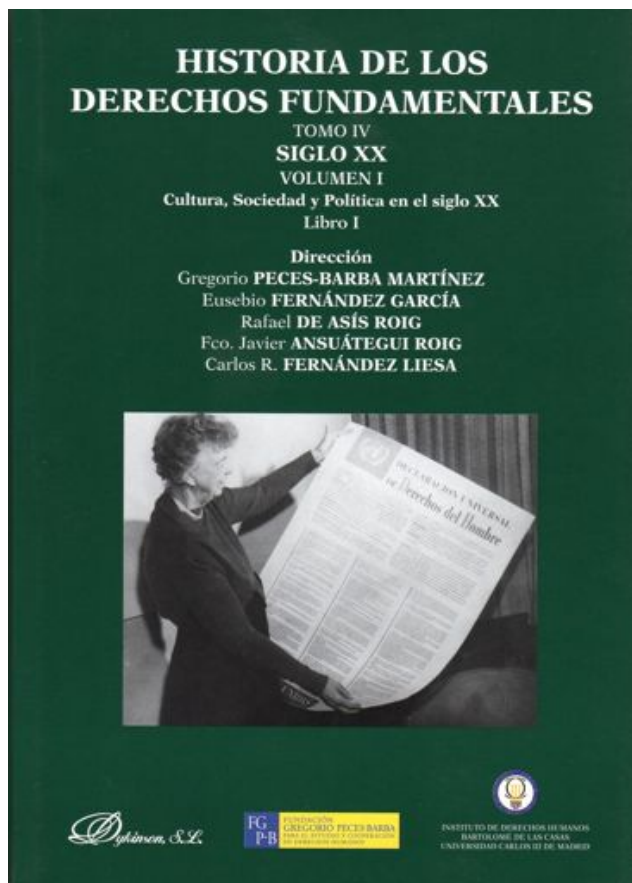
Tomo	Volumen	Libro
Tomo III: Siglo XIX (2007)	Vol. I, El contexto social, cultural y político de los derechos. Los rasgos generales de evolución	Libro I, <i>El contexto social, cultural y político de los derechos. Los rasgos generales de evolución</i> Libro II, <i>El contexto social, cultural y político de los derechos. Los rasgos generales de evolución (cont.)</i>
	Vol. II, La filosofía de los derechos humanos	Libro I, <i>La filosofía de los derechos humanos</i> Libro II, <i>La filosofía de los derechos humanos (cont.)</i>
	Vol. III, El Derecho positivo de los derechos humanos. Derechos humanos y comunidad internacional	Libro I, <i>El Derecho positivo de los derechos humanos. Derechos humanos y comunidad internacional</i>

Estructura de la obra, relativa al siglo XX

Tomo	Volumen	Libro
Tomo IV: Siglo XX (2013- 2015)	Vol. I, Cultura, sociedad y política en el siglo XX	Libro I, <i>Cultura, sociedad y política en el siglo XX</i> Libro II, <i>Cultura, sociedad y política en el siglo XX (cont.)</i>
	Vol. II, Ideologías políticas y derechos humanos en el siglo XX	Libro I, <i>Ideologías políticas y derechos humanos en el siglo XX</i>
	Vol. III, El Derecho internacional de los derechos humanos	Libro I, <i>El reconocimiento universal de los derechos humanos</i> Libro II, <i>Los procesos de regionalización y especificación</i> Libro III, <i>Nuevos desarrollos del Derecho internacional de los derechos humanos. Especial referencia a España</i>
	Vol. IV, Valores, principios y derechos humanos	Libro I, <i>Valores, principios y derechos humanos</i>
	Vol. V, Cultura de la paz y grupos vulnerables	Libro I, <i>Cultura de la paz</i> Libro II, <i>Grupos vulnerables</i>
	Vol. VI, El Derecho positivo de los derechos humanos	Libro I, <i>Parte general</i> Libro II, <i>Derechos individuales, civiles y políticos</i> Libro III, <i>Derechos económicos, sociales y culturales</i>
	Vol. VII, Constituciones	Libro I, <i>Constituciones del siglo XX</i>

Relación de libros, índices y autores

Vol. I, Cultura, sociedad y política en el siglo XX



Libro I, *Cultura, sociedad y política en el siglo XX*
978-84-9031-378-7

Libro I, *Cultura, sociedad y política en el siglo XX*
(cont.),
978-84-9031-379-4

1216 p.
Madrid, 2013.
XX capítulos
22 autores

Imagen: Eleanor Roosevelt sosteniendo la Declaración Universal de los Derechos Humanos en español. Noviembre 1949.

Índice del volumen I

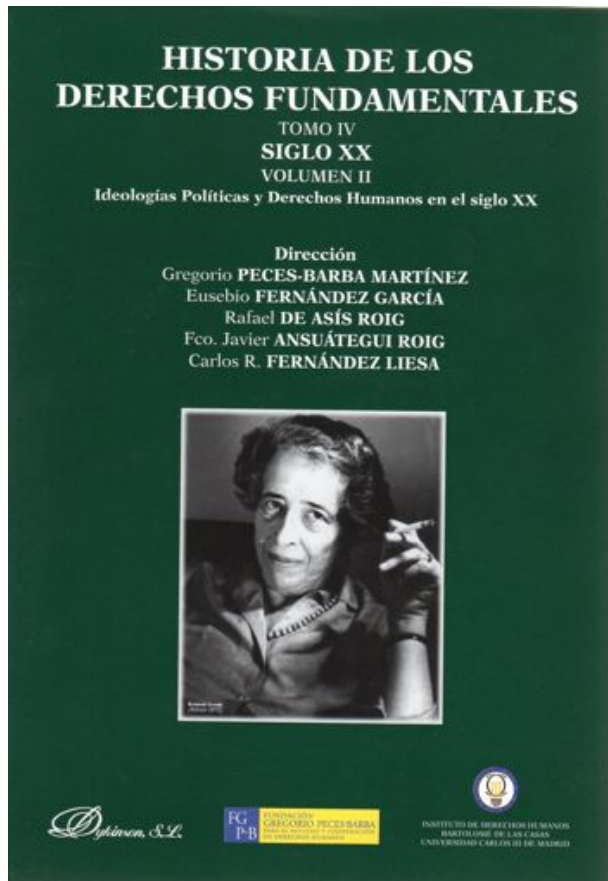
LIBRO I

CAPÍTULO I:	Los derechos fundamentales según Gregorio Peces-Barba. <i>José Manuel Rodríguez Uribes</i>	1
CAPÍTULO II:	Ética, Política y Derecho en la sociedad del siglo XX. <i>Gregorio Peces-Barba Martínez</i> ..	49
CAPÍTULO III:	Economía en el siglo XX. <i>Antonio Pulido</i>	233
CAPÍTULO IV:	Tecnología, comunicación y política en el siglo XX. <i>Alberto Iglesias Garzón</i>	267
CAPÍTULO V:	El ordenador y la sociedad digital en el siglo XX. <i>José M. Molina y Juanita Pedraza</i>	325
CAPÍTULO VI:	Las generaciones de derechos humanos. <i>Antonio-Enrique Pérez Luño</i>	359
CAPÍTULO VII:	Teorías sobre el concepto y el fundamento de los derechos en el siglo XX. <i>Joaquín Rodríguez-Toubes Muñiz</i>	397
CAPÍTULO VIII:	Memoria, historia y derechos humanos. <i>José Ignacio Lacasta Zabalza</i>	485
CAPÍTULO IX:	Derechos y orden constitucional en la época del Derecho público estatal: los tres modelos del siglo XX europeo. <i>Maurizio Fioravanti</i>	543

LIBRO II

CAPÍTULO X:	Religión y derechos humanos. <i>Óscar Celador Angón</i>	577
CAPÍTULO XI:	Bioética y derechos humanos. <i>Ángel Pelayo González-Torre</i>	625
CAPÍTULO XII:	Derechos humanos e inmigración: un siglo en la lucha por el reconocimiento. <i>Javier de Lucas Martín</i>	681
CAPÍTULO XIII:	Derechos humanos y conflictos culturales. <i>José García Añón</i>	723
CAPÍTULO XIV:	El iusnaturalismo y los derechos humanos en el siglo XX. <i>Eusebio Fernández</i>	781
CAPÍTULO XV:	Positivismo jurídico y derechos humanos. <i>Roberto M. Jiménez Cano</i>	821
CAPÍTULO XVI:	La socialización del Derecho: el antiformalismo jurídico y los derechos económicos, sociales y culturales. <i>Luis M. Lloredo Alix</i>	883
CAPÍTULO XVII:	Apuntes sobre el debate contemporáneo de los derechos humanos en Asia y África. <i>Ramón Ruiz Ruiz</i>	953
CAPÍTULO XVIII:	La evolución de los derechos humanos en Estados Unidos en el siglo XX. <i>José Ignacio Solar Cayón</i>	997
CAPÍTULO XIX:	Algunas contribuciones relevantes del pensamiento latinoamericano a los derechos humanos. <i>Agustín Squella</i>	1059
CAPÍTULO XX:	Ciberciudadanía y teledemocracia. <i>Antonio-Enrique Pérez Luño y Rafael González-Tablas</i>	1109
Índice analítico (Volumen I, Libros I y II)		1173
Índice onomástico (Volumen I, Libros I y II).....		1183

Vol. II, Ideologías políticas y derechos humanos en el siglo XX



Libro I, *Ideologías políticas y Derechos humanos en el siglo XX*

978-84-9031-380-0

835 p.

Madrid, 2014

XVII capítulos

16 autores

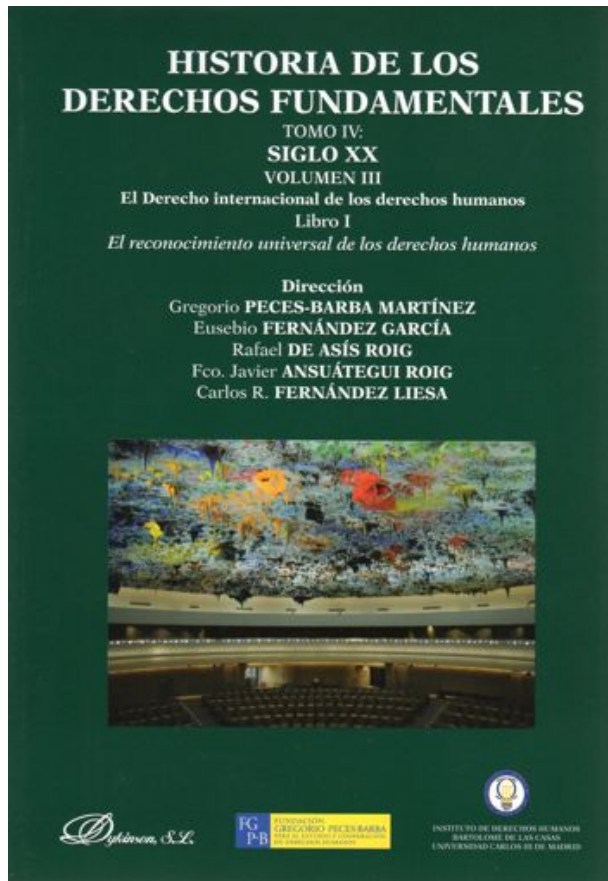
Imagen: Retrato de Hannah Arendt

Índice del volumen II

CAPÍTULO I:	Liberalismo y derechos humanos. <i>Jesús Ignacio Martínez García</i>	1
CAPÍTULO II:	El marxismo y los derechos humanos durante el siglo XX. <i>Eusebio Fernández García</i>	59
CAPÍTULO III:	Nacionalismo y derechos humanos en el siglo XX. <i>J. Alberto del Real Alcalá</i>	155
CAPÍTULO IV:	Republicanismo cívico, libertad, derechos. <i>Ramón Ruiz Ruiz</i>	211
CAPÍTULO V:	Totalitarismo y derechos humanos. <i>Manuel Segura Ortega</i>	255
CAPÍTULO VI:	Anarquía y derechos humanos en el siglo XX. Las dos caras del anarcosindicalismo español. <i>Gregorio Saravia</i>	295
CAPÍTULO VII:	Derechos humanos y descentralización: regionalismo y localismo. <i>J. Alberto del Real Alcalá</i>	349
CAPÍTULO VIII:	Cosmopolitismo y derechos humanos: El debate doctrinal en torno a la justicia global y la democracia universal en el siglo XX. <i>Fernando H. Llano Alonso</i>	387
CAPÍTULO IX:	El patriotismo constitucional y los derechos fundamentales en el marco del Estado de Derecho contemporáneo. <i>Fernando H. Llano Alonso</i>	447
CAPÍTULO X:	Movimientos antiglobalización. <i>Carlos Taibo Arias</i>	479
CAPÍTULO XI:	Relativismo cultural, comunitarismo y derechos humanos. <i>José Antonio Ramos Pascua</i>	511
CAPÍTULO XII:	Los derechos humanos en el pensamiento budhista del siglo XX. <i>Miguel Álvarez Ortega</i>	557
CAPÍTULO XIII:	Fundamentalismos y derechos humanos. <i>Juan José Tamayo Acosta</i>	605

CAPÍTULO XIV:	El pacifismo jurídico en el siglo XX a través de las obras de Kelsen, Bobbio y Ferrajoli. <i>José Antonio García Saez</i>	651
CAPÍTULO XV:	Garantismo, democracia y derechos fundamentales. <i>M^a Isabel Garrido Gómez</i>	687
CAPÍTULO XVI:	Feminismos del siglo XX. <i>M^a del Carmen Barranco Avilés</i>	731
CAPÍTULO XVII:	Compromiso intelectual en la reconstrucción de la democracia. <i>Elías Díaz García</i>	773
	Índice analítico (Volumen II)	801
	Índice onomástico (Volumen II)	815

Vol. III, El Derecho internacional de los derechos humanos



Libro I, *El reconocimiento universal de los derechos humanos*
978-84-9031-381-7

Libro II, *Los procesos de regionalización y especificación*
978-84-9031-382-4

Libro III, *Nuevos desarrollos del Derecho internacional de los derechos humanos. Especial referencia a España*
978-84-9031-383-1

2152 p
Madrid, 2014
XXXIV Capítulos
29 autores

Imagen: Cúpula de la Sala de los Derechos Humanos del Palacio de las Naciones de la ONU, en Ginebra. Pintada por Miquel Barceló.

Índice del volumen III

LIBRO I

CAPÍTULO I:	La Sociedad de Naciones y los derechos humanos. <i>Carlos R. Fernández Liesa</i>	1
CAPÍTULO II:	Naciones Unidas, sociedad internacional y el Derecho internacional de los derechos humanos. <i>Carlos R. Fernández Liesa</i>	73
CAPÍTULO III:	Codificación y desarrollo progresivo del Derecho internacional de los derechos humanos. <i>Carlos R. Fernández Liesa</i>	175
CAPÍTULO IV:	Transformaciones del Derecho internacional de los derechos humanos. <i>Carlos R. Fernández Liesa</i>	299
CAPÍTULO V:	El Derecho de la guerra en el siglo XX. <i>Joana Abrisketa Uriarte</i>	399
CAPÍTULO VI:	La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los derechos fundamentales en el trabajo. <i>Jordi Bonet Pérez</i>	461
CAPÍTULO VII:	Los derechos humanos civiles y políticos en el sistema universal de protección. <i>Fabián Salvioli</i>	537
CAPÍTULO VIII:	El pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales y la vigilancia de su aplicación. <i>Francesco Seatzu</i>	581
CAPÍTULO IX:	El derecho de libre determinación de los pueblos. <i>Cesáreo Gutiérrez Espada</i>	635
CAPÍTULO X:	Derechos humanos emergentes: los derechos humanos fundamentales del ciudadano cosmopolita. El inicio del proceso de interacción de los derechos humanos. <i>David Bondía García</i>	687

LIBRO II

CAPÍTULO XI:	La protección de los derechos humanos en Europa. <i>Pablo Antonio Fernández Sánchez</i>	783
CAPÍTULO XII:	La evolución del sistema del Convenio europeo de derechos humanos. <i>Javier García Roca</i>	823
CAPÍTULO XIII:	La protección de los derechos humanos en la Unión Europea durante el siglo XX: una evolución continua pero inacabada. <i>Paz Andrés Sáenz de Santa María ..</i>	863
CAPÍTULO XIV:	Los derechos humanos en America: aportaciones del sistema interamericano a los derechos fundamentales. <i>Cástor Miguel Díaz Barrado</i>	923
CAPÍTULO XV:	El sistema interamericano de derechos humanos. Aspectos generales. <i>Ernesto Rey Cantor y Ángela Margarita Rey Anaya</i>	957
CAPÍTULO XVI:	De la supremacía de la constitución a la supremacía de la Convención americana sobre derechos humanos. <i>Ernesto Rey Cantor y Ángela Margarita Rey Anaya</i>	1023
CAPÍTULO XVII:	Aplicación del sistema interamericano de derechos humanos. <i>Florabel Quispe Remón</i>	1119
CAPÍTULO XVIII:	Los derechos humanos en África. <i>Romualdo Bermejo García</i>	1155
CAPÍTULO XIX:	La protección internacional de los grupos vulnerables y desfavorecidos. <i>Pilar Trinidad Núñez</i>	1215
CAPÍTULO XX:	La protección internacional de los derechos de los extranjeros. <i>Ángel G. Chueca Sancho</i>	1279
CAPÍTULO XXI:	La protección de los derechos de las minorías en los ámbitos universal y regional europeo. <i>Sagrario Morán Blanco y Cástor Miguel Díaz Barrado</i>	1319

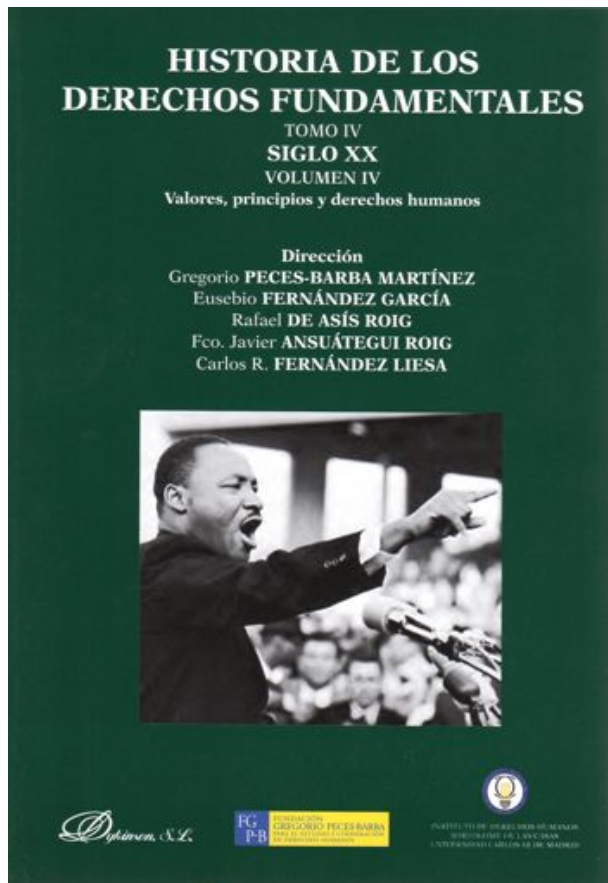
CAPÍTULO XXII:	La tutela internacional de las personas con discapacidad. <i>Francesco Seatzu</i>	1373
CAPÍTULO XXIII:	De la negación al reconocimiento: los derechos específicos de los pueblos indígenas durante el siglo XX. <i>J. Daniel Oliva Martínez</i>	1437

LIBRO III

CAPÍTULO XXIV:	Cultura y derechos humanos en la comunidad internacional. <i>Carlos R. Fernández Liesa</i>	1495
CAPÍTULO XXV:	Derechos humanos, cooperación internacional y solidaridad en la comunidad internacional. <i>Ana Manero Salvador</i> ...	1547
CAPÍTULO XXVI:	Uso de la fuerza y derechos humanos: las intervenciones humanitarias en el siglo XX. <i>Consuelo Ramón Chornet</i>	1589
CAPÍTULO XXVII:	La protección de los derechos humanos y la acción de las organizaciones no gubernamentales. <i>Montserrat Abad Castelos</i>	1641
CAPÍTULO XXVIII:	El camino desde los primeros procesos por crímenes de guerra hasta la creación de la Corte Penal Internacional. <i>Kai Ambos</i>	1697
CAPÍTULO XXIX:	Fundamento convencional y alcance de los derechos de las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos. <i>Néstor Osuna Patiño y Manuel Páez Ramírez</i>	1807
CAPÍTULO XXX:	El reconocimiento y protección de las víctimas del terrorismo en Derecho internacional y europeo. <i>Félix Vacas Fernández</i>	1853

CAPÍTULO XXXI:	Los derechos de las víctimas de crímenes internacionales: reconocimiento, protección y garantía por parte de los Tribunales Penales Internacionales. <i>Félix Vacas Fernández</i>	1889
CAPÍTULO XXXII:	España y los derechos humanos. <i>Carlos R. Fernández Liesa</i>	1923
CAPÍTULO XXXIII:	El Derecho internacional de los derechos humanos en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional. <i>Santiago Ripol Carulla</i>	1987
CAPÍTULO XXXIV:	La justicia universal como instrumento de protección penal de los derechos humanos. <i>Manuel Ollé Sesé</i>	2033
Índice analítico (Volumen III, Libro 1, 2 y 3)		2089
Índice onomástico (Volumen III, Libros 1, 2 y 3)		2109

Vol. IV, Valores, principios y derechos humanos



Libro I, *Valores, principios y derechos humanos*

978-84-9031-384-8

780 p.

Madrid, 2014

XIV Capítulos

13 autores

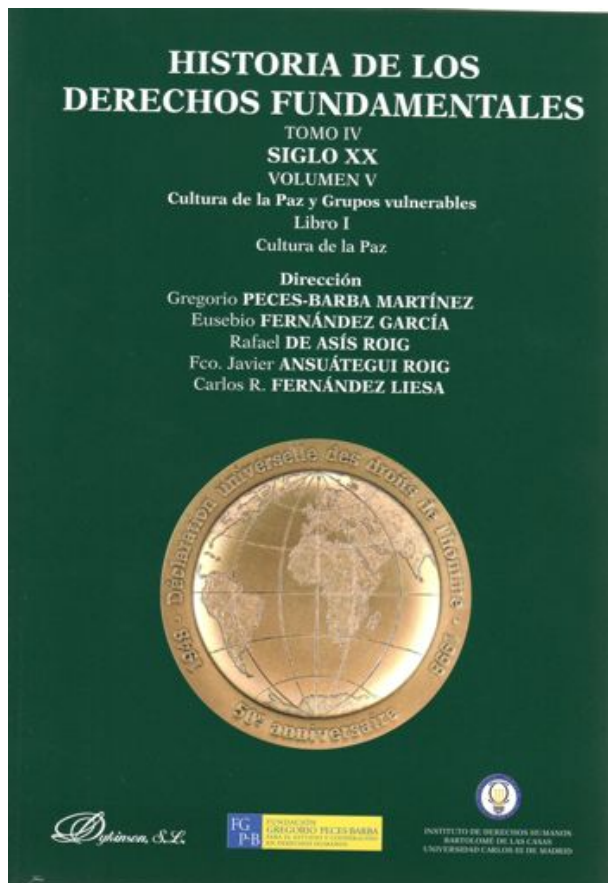
Imagen: Fotografía de Martin Luther King.

Índice del volumen IV

CAPÍTULO I:	Sobre la pertinencia y tensiones de la autonomía, la libertad y la igualdad como fundamentos de los derechos económicos y sociales. <i>Eusebio Fernández García</i>	1
CAPÍTULO II:	La dignidad humana: retos actuales. <i>Antonio Pelé Illie</i>	41
CAPÍTULO III:	La cuestión de la universalidad de los derechos: de las intuiciones a los problemas. <i>Fco. Javier Ansuátegui Roig</i>	73
CAPÍTULO IV:	El contraste entre libertad y seguridad durante el siglo XX. <i>Miguel Revenga Sánchez</i>	123
CAPÍTULO V:	La seguridad jurídica. <i>Federico Arcos Ramírez</i>	155
CAPÍTULO VI:	Solidaridad. <i>Federico Arcos Ramírez</i>	211
CAPÍTULO VII:	La igualdad en el siglo XX. Un estudio desde las teorías de la justicia igualitarias. <i>Silvina Ribotta</i>	249
CAPÍTULO VIII:	La pobreza extrema en el siglo XX. Luces y sombras de la justicia social. <i>Marisa Iglesias Vila</i>	345
CAPÍTULO IX:	Justicia medioambiental y derechos humanos. <i>Andrew Dobson</i>	417
CAPÍTULO X:	Estado de Derecho, Estado constitucional y derechos fundamentales en el siglo XX. Los diferentes modelos. <i>Rafael de Asís y Fco. Javier Ansuátegui</i>	447
CAPÍTULO XI.	Reflexión sobre la tolerancia: pluralismo y minorías. <i>Dionisio Llamazares Fernández</i>	489

CAPÍTULO XII.	El debido proceso en el siglo XX. <i>Florabel Quispe Remón</i>	543
CAPÍTULO XIII.	La justicia electoral. <i>Carlos Alarcón Cabrera</i>	611
CAPÍTULO XIV.	Justicia transicional. <i>Javier Dorado Porras</i>	647
Índice analítico (Volumen IV).....		747
Índice onomástico (Volumen IV).....		761

Vol. V, Cultura de la paz y grupos vulnerables



Libro I, *Cultura de la paz*
978-84-9031-385-5

Libro II, *Grupos vulnerables*
978-84-9031-386-2

1355 p.
Madrid, 2014
XXIV capítulos
26 autores

Imagen: Medalla conmemorativa del quincuagésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Acuñada por la UNESCO en 1998.

Volumen V

LIBRO I

- CAPÍTULO I: Holocausto y derechos humanos. *Óscar Pérez de la Fuente*
- CAPÍTULO II: Contraconductas, constitución autónoma de la individualidad y biopolítica de las poblaciones: Una reflexión a partir de Michel Foucault. *Julián Sauquillo González*
- CAPÍTULO III: La violencia de los derechos de los animales. *M^a José Bernuz Beneitez*
- CAPÍTULO IV: La violencia de género como violación de derechos humanos. El papel de los movimientos sociales en la lucha por los derechos. *Manuel Calvo García*
- CAPÍTULO V: Tortura y Derecho. Una vez más. *Massimo La Torre*
- CAPÍTULO VI: El menosprecio de los derechos humanos. *Cristina García Pascual*
- CAPÍTULO VII: Empresa y derechos humanos: Un problema del siglo XX. *Hilda Garrido Suárez*
- CAPÍTULO VIII: Genoma humano y derechos humanos. *Vanesa Morente Parra y Carlos Lema Añón*
- CAPÍTULO IX: El concepto de seguridad en su dimensión europea en el siglo XX. *Joan Lluís Pérez Francesch - Tomás Gil Márquez*
- CAPÍTULO X: La historia del derecho a la protección de datos personales. *Antonio Troncoso Reigada*
- CAPÍTULO XI: Ciudadanía ecológica. *Joaquín M. Valdivielso Navarro*
- CAPÍTULO XII: La vivienda: un derecho “aparente” que pugna por ser un derecho eficaz. *M^a José González Ordovás*

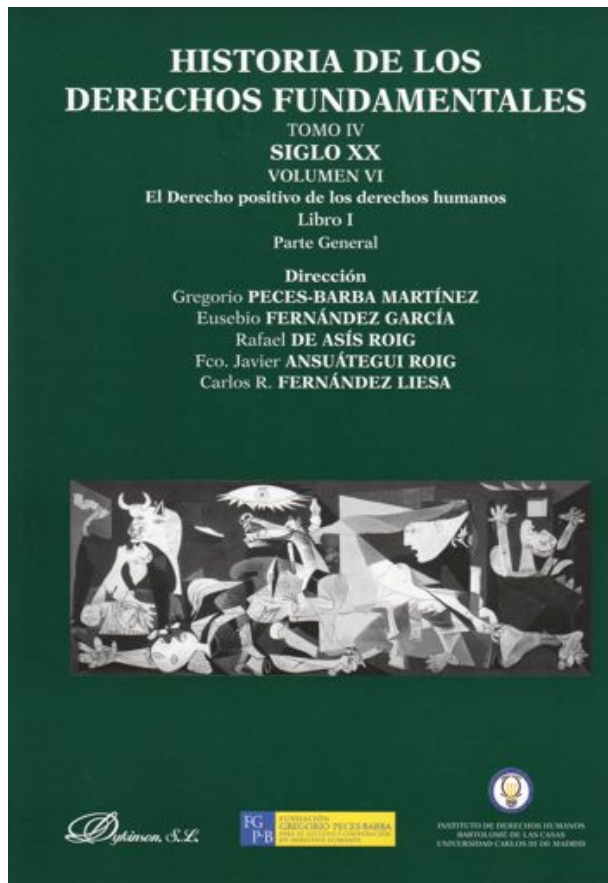
LIBRO II

- CAPÍTULO XIII: Grupos sociales vulnerables y derechos humanos. Una perspectiva desde el derecho antidiscriminatorio. *María José Añón Roig*
- CAPÍTULO XIV: La mujer en el siglo XX. El reto de la igualdad en el ámbito normativo y jurisprudencial. *M^a Ángeles Bengoechea Gil*
- CAPÍTULO XV: Los derechos (humanos) de las personas mayores: origen y evolución. *Diego Blázquez Martín*
- CAPÍTULO XVI: Los derechos de los consumidores: Un *producto* típico del siglo XX. *Jesús García Cívico*
- CAPÍTULO XVII: Minorías étnicas y derechos humanos. *Ana M^a Marcos del Cano*
- CAPÍTULO XVIII: El tratamiento jurídico de la violencia contra las mujeres en tiempos de conflicto armado. *Víctor M. Merino i Sancho*
- CAPÍTULO XIX: Personas con discapacidad y derechos humanos. *Agustina Palacios*
- CAPÍTULO XX: Los derechos de las personas privadas de libertad. *Fernando Reviriego Picón*
- CAPÍTULO XXI: El derecho al trabajo en el siglo XX: Del pleno empleo a las sociedades sin empleo. *José Luis Rey Pérez*
- CAPÍTULO XXII: Derechos y minorías nacionales. *Eduardo J. Ruiz Vieytez*
- CAPÍTULO XXIII: Derechos de los inmigrantes. *Ángeles Solanes*
- CAPÍTULO XXIV: La progresiva incorporación de los derechos de los niños en el modelo de los derechos humanos. *Ignacio Campoy Cervera*

Índice analítico (Volumen V, Libros I y II)

Índice onomástico (Volumen V, Libros I y II)

Vol. VI, El Derecho positivo de los derechos humanos



Libro I, Parte general
978-84-9031-387-9

Libro II, Derechos individuales, civiles y políticos
978-84-9031-388-6

Libro III, Derechos económicos, sociales y culturales
978-84-9031-389-3

2343 p.
Madrid, 2014
XLII capítulos
43 autores

Imagen: Guernica. Pablo Picasso (1937). Museo Nacional, Centro de Arte Reina Sofía

Índice del volumen VI

LIBRO I

CAPÍTULO I:	La democracia deliberativa y la crisis del sistema representativo. <i>M^a Isabel Garrido Gómez</i>	1
CAPÍTULO II:	El derecho a la vida. <i>M^a del Carmen Barranco Avilés</i>	61
CAPÍTULO III:	Los deberes de los derechos humanos. <i>Xabier Etxeberria</i>	103
CAPÍTULO IV:	Derechos y deberes. El horizonte de la responsabilidad. <i>Emilia Bea</i>	153
CAPÍTULO V:	El surgimiento de una nueva generación de derechos humanos como fruto de una crisis democrática y social. <i>M^a Eugenia Rodríguez Palop</i>	225
CAPÍTULO VI:	Incidencia o existencia de los derechos fundamentales en el Derecho privado. <i>Tomás de la Quadra Salcedo Fernández del Castillo</i>	277
CAPÍTULO VII:	La constitucionalización de los derechos fundamentales en el siglo XX: Dimensiones, rasgos y algunas consecuencias. <i>Patricia Cuenca Gómez</i>	361
CAPÍTULO VIII:	Instrumentos de garantía de los derechos en las constituciones. <i>Mayte Jareño Macías</i>	423
CAPÍTULO IX:	Derechos fundamentales: Tribunal Constitucional y Poder Judicial. <i>Jorge Lozano Miralles</i>	479
CAPÍTULO X:	La suspensión de los derechos fundamentales: Los estados excepcionales. <i>Nicolás Pérez Sola</i>	533
CAPÍTULO XI:	“Habeas Corpus”. <i>Abraham Castro Moreno</i>	595
CAPÍTULO XII:	Historia de la objeción de conciencia al servicio militar en España. <i>Joan Oliver Araujo</i> ..	653

CAPÍTULO XIII:	El lugar de los derechos fundamentales en el Derecho constitucional de la Unión Europea. <i>Agustín José Menéndez Menéndez</i>	729
CAPÍTULO XIV:	La desobediencia al Derecho como derecho fundamental. <i>J. Javier Santamaría Ibeas</i>	789

LIBRO II

CAPÍTULO XV:	La libertad de cátedra. <i>Óscar Celador Angón</i>	833
CAPÍTULO XVI:	Nuevas tecnologías, derecho a la intimidad y protección de datos personales. <i>Ana Garriga Domínguez</i>	877
CAPÍTULO XVII:	Doble nacionalidad y apatridia en el ordenamiento jurídico español: derechos y/o situaciones fácticas. <i>Encarnación La Spina</i>	943
CAPÍTULO XVIII:	Libertad ideológica, religiosa y de conciencia. <i>Dionisio Llamazares Fernández</i>	985
CAPÍTULO XIX:	Sobre la evolución en el reconocimiento de algunos derechos sexuales en Europa. <i>Ruth M. Mestre i Mestre</i>	1017
CAPÍTULO XX:	El derecho al honor y a la intimidad. <i>Antonio-Enrique Pérez Luño</i>	1059
CAPÍTULO XXI:	El derecho de asilo y la condición de refugiado. <i>Nicolás Pérez Sola</i>	1113
CAPÍTULO XXII:	El derecho a la libertad y a la seguridad individual y colectiva en la doctrina del Tribunal Europeo de Derechos Humanos del siglo XX. <i>Gema Rosado Iglesias</i>	1173
CAPÍTULO XXIII:	Una exploración necesariamente sintética sobre el concepto y los límites de las libertades de expresión e información. <i>Gerardo Ruiz-Rico Ruiz</i>	1217
CAPÍTULO XXIV:	Los derechos de participación política. <i>Federico Arcos Ramírez</i>	1251
CAPÍTULO XXV:	El derecho al sufragio. <i>Luis A. Gálvez Muñoz</i>	1301

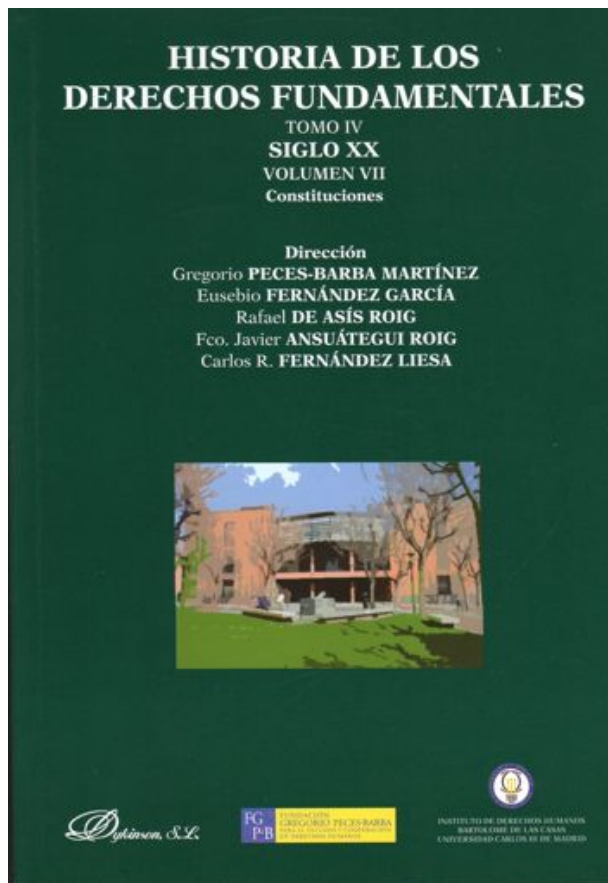
CAPÍTULO XXVI:	Del derecho de asociación obrera al reconocimiento de la libertad sindical: la construcción del derecho de sindicación en España. <i>Jesús R. Mercader Uguina</i>	1335
CAPÍTULO XXVII:	El derecho al voto de los españoles residentes en el extranjero. <i>Cristina Pauner Chuloi</i>	1431
CAPÍTULO XXVIII:	El derecho de huelga haciendo historia. <i>M^a Olga Sánchez Martínez</i>	1479

LIBRO III

CAPÍTULO XXIX:	Los derechos económicos, sociales y culturales. <i>Christian Courtis</i>	1525
CAPÍTULO XXX:	El derecho a la identidad cultural: Criterios de fundamentación. <i>J. Alberto del Real Alcalá</i>	1617
CAPÍTULO XXXI:	El derecho a la paz. <i>Gloria María Gallego García</i>	1661
CAPÍTULO XXXII:	El derecho a la vivienda: La complejidad jurídica de un acceso y disfrute básicos. <i>Luis Jimena Quesada</i>	1739
CAPÍTULO XXXIII:	El derecho a la salud en el siglo XX. Perspectivas de la ciudadanía de la salud. <i>Carlos Lema Añón</i>	1809
CAPÍTULO XXXIV:	Los derechos educativos en el siglo XX. <i>José Martínez de Pisón</i>	1855
CAPÍTULO XXXV:	El derecho a la vivienda como derecho humano y constitucional. <i>Gerardo Pisarello</i> ...	1897
CAPÍTULO XXXVI:	El derecho constitucional a la vivienda. <i>Gerardo Ruiz-Rico Ruiz</i>	1957
CAPÍTULO XXXVII:	El derecho humano al agua potable y al saneamiento en perspectiva jurídica internacional. <i>Jaume Saura Estapà</i>	1995
CAPÍTULO XXXVIII:	Renta básica frente a derecho a la inserción. Pensar la inseguridad, liberar de la dominación. <i>Raúl Susín Betrán</i>	2037

CAPÍTULO XXXIX:	El derecho a la ciudad. Análisis de la carta europea de salvaguarda de los derechos humanos en la ciudad. <i>Aida Guillén Lanzarote</i>	2099
CAPÍTULO XL:	El derecho al desarrollo en el 25 aniversario de la declaración sobre el derecho al desarrollo. <i>Felipe Gómez Isa</i>	2139
CAPÍTULO XLI:	El derecho a una buena administración. Nuevos perfiles de una vieja aspiración ciudadana. <i>Beatriz S. Tomás Mallén</i>	2171
CAPÍTULO XLII:	Los derechos de las víctimas del terrorismo en España. <i>José Manuel Rodríguez Uribes</i>	2235
	Índice analítico (Volumen VI, Libros I, II y III).....	2279
	Índice onomástico (Volumen VI, Libros I, II y III)	2305

Vol. VII, Constituciones



Libro I, *Constituciones del siglo XX*
978-84-9031-440-1

802 p.
Madrid, 2015
XV capítulos
13 autores

Imagen: Instituto de derechos humanos “Bartolomé de las Casas” de la Universidad Carlos III de Madrid

Índice del volumen VII

CAPÍTULO I:	Tres estudios sobre la Constitución española. <i>Gregorio Peces-Barba Martínez</i>	1
CAPÍTULO II:	La protección de los derechos del hombre en la historia constitucional francesa del siglo xx. <i>Véronique Champeil-Desplats</i>	65
CAPÍTULO III:	La Constitución italiana. <i>Alessandro Pizzorusso</i>	119
CAPÍTULO IV:	Los derechos fundamentales en las constituciones alemanas del siglo XX. <i>Mario G. Losano</i>	159
CAPÍTULO V:	Laicismo y pluralismo político en Turquía desde el fin del Imperio Otomano hasta hoy. <i>Mario G. Losano</i>	249
CAPÍTULO VI:	Las constituciones en la Europa del Este. <i>Alberto Iglesias Garzón</i>	357
CAPÍTULO VII:	Derechos fundamentales y democracia en Estados Unidos: Las ampliaciones del sufragio en las enmiendas constitucionales adoptadas durante el siglo XX. <i>Francisco Javier Donaire Villa</i>	405
CAPÍTULO VIII:	México: los derechos fundamentales en el siglo XX. <i>Miguel Carbonell</i>	449
CAPÍTULO IX:	Los derechos fundamentales en las constituciones brasileñas del siglo XX. <i>Mario G. Losano</i>	479
CAPÍTULO X:	La Constitución argentina. <i>J. Nicolás Sisinni Casquero</i>	543
CAPÍTULO XI:	Constitución y debido proceso en el Perú del siglo XX. <i>Reynaldo Bustamante Alarcón</i>	587
CAPÍTULO XII:	La Constitución chilena. <i>Agustín Squella</i>	621
CAPÍTULO XIII:	La Constitución colombiana de 1991. <i>Nestor Osuna Patiño</i>	651

CAPÍTULO XIV:	Soberanía y derechos humanos en el siglo XX. <i>José Antonio López García</i>	685
CAPÍTULO XV.	En torno a las constituciones del siglo XX: Estado, sociedad y cultura. <i>Ángel Llamas Gascón</i>	735
Índice analítico (Volumen VII)		763
Índice onomástico (Volumen VII).....		775
Índice general de la obra.....		787

AUTORES

RODRÍGUEZ URIBES, José Manuel. Doctor en Derecho desde febrero de 1998 y Profesor Titular de Filosofía del Derecho desde septiembre de 2001, primero en la Universitat de València (2001-2004) y en la actualidad en la Universidad Carlos III de Madrid. Es autor de *Opinión pública. Concepto y modelos históricos* (Madrid, 1999), *Sobre la democracia de Jean-Jacques Rousseau* (Madrid, 1999) y *Formalismo ético y constitucionalismo* (Valencia, 2002), ha participado en capítulos de libros colectivos sobre teoría del Derecho, historia de los derechos humanos o derechos sociales y ha escrito numerosos artículos en revistas científicas y en prensa periódica. Ha impartido clases en Universidades y centros de investigación europeos y americanos. Dirige la Cátedra Beristain sobre el Terrorismo y sus Víctimas del Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas, del que fue Secretario Académico, Subdirector y Director de su programa de Doctorado. Entre 2005 y 31 de diciembre de 2011 fue Director General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo en el Gobierno de España.

PECES-BARBA MARTÍNEZ, Gregorio. (1938-2012). Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. Fue profesor de la Universidad Complutense de Madrid donde fundó en el Instituto de Derechos Humanos. Rector de la Universidad Carlos III de Madrid (1989-2007). Fundador y Presidente del Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas. Autor de obras de referencia en el campo de la Filosofía jurídica y política, de los derechos

humanos y de la Historia del pensamiento. Doctor Honoris Causa por las Universidades de Vigo, Universidad Nacional de Educación a Distancia, León, Middlebury College de Madrid, Saint Louis University, Jaén, Toulouse, U. "Amedeo Avogadro" del Piamonte Orientale, Pontificia Universidad Católica de Perú y Cádiz.

Fue uno de los siete miembros de la ponencia que redactó el anteproyecto de la Constitución española de 1978. Presidente del Congreso de los Diputados (1982-1986). Alto Comisionado para el Apoyo a las Víctimas del Terrorismo (2004-2006).

Entre sus reconocimientos y condecoraciones destacan: la Medalla de Honor con el grado de Gran Cruz de Perú (1983), la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort (1986), la Legión de Honor francesa (1987), el Collar de la Orden del Mérito Civil (2003), la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden Española de Carlos III (2006), la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco (2007), la Gran Cruz del Mérito Militar (2010), el Premio Pelayo para juristas de reconocido prestigio (2010), y la Medalla al Mérito del Trabajo (2010).

PULIDO, Antonio. Catedrático Emérito de Economía Aplicada de la Universidad Autónoma de Madrid. Director General de CEPREDE, Centro de Predicción Económica, desde su fundación en 1981. Premio de Economía de Castilla y León "Infanta Cristina" en 2005. Autor de treinta y tres libros y centenares de artículos y trabajos.

IGLESIAS GARZÓN, Alberto. Obtuvo el premio extraordinario de doctorado en la universidad Carlos III de Madrid donde se doctoró con una tesis sobre "filosofía y Derecho en Jean Domat" en el año 2009. Autor del libro *Jueces y Leyes, entre el absolutismo y la codificación* y responsable de la compilación, estudio y traducción de textos *Soberanía, monarquía y Unidad en el auge del absolutismo francés*. Entre sus investigaciones figuran asuntos actuales como la protección de grupos vulnerables y la ética en las nuevas tecnologías pero también fenómenos históricos como la unidad civil legislativa o la concepción de la soberanía. Se ha formado en las universidades Sorbonne I-Panthéon; Sorbonne V (Francia); Università degli studi di bologna (Italia) y la Jagellonian University en Cracovia (Polonia).

MOLINA, José Manuel. José Manuel Molina López, es doctor ingeniero de telecomunicación por la UPM, catedrático del área de Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial en la Universidad Carlos III de Madrid y director del departamento de Informática de

dicha Universidad, donde anteriormente ocupó los cargos de director del programa de doctorado en Ciencia y Tecnología Informática, Vicerrector de Estudiantes, Residencias y Actividades Culturales, adjunto al vicerrector del campus de Colmenarejo y subdirector de la titulación de Ingeniería Informática. Actualmente es el director del grupo de investigación de Inteligencia Artificial Aplicada (www.giaa.inf.uc3m.es) donde desarrolla diversos proyectos de investigación públicos y privados, centrados en la aplicación de técnicas de Inteligencia Artificial a diversos problemas de ingeniería. Es autor de más de 60 artículos en revistas internacionales que aparecen en el JCR, de 30 artículos en revistas con revisión, de más de 250 ponencias en congresos internacionales, de 15 libros y más de 15 capítulos en obras colectivas.

PEDRAZA, Juanita. Licenciada en Derecho por la Universidad Externado de Colombia, Doctora por la Universidad Carlos III de Madrid y especialista en Derecho de las Telecomunicaciones, Economía Internacional y Economía de las Telecomunicaciones. Es autora de una monografía sobre la competencia efectiva y los servicios de interés económico general y ha participado como coautora en obras colectivas sobre la actividad administrativa de supervisión, el cambio climático y las nuevas exigencias de tutela de los derechos de la persona, así como colaboradora en las Lecciones de Derecho Administrativo del Dr. D. Luciano Parejo y en los Comentarios a la Ley TIC's de Colombia. También cuenta con publicaciones sobre privacy by design y cuestiones jurídicas relativas a los sistemas de inteligencia ambiental. Sus líneas actuales de investigación están relacionadas con el Derecho de la competencia, los servicios de interés económico general, el cambio climático y la protección de datos personales.

RODRÍGUEZ-TOUBES, Joaquín. Es profesor titular de Filosofía del Derecho en la Universidad de Santiago de Compostela. Es autor de varios trabajos sobre la teoría de los derechos humanos y los derechos fundamentales, como *La razón de los derechos* (Tecnos, Madrid, 1995) o *Principios, fines y derechos fundamentales* (Universidad Carlos III de Madrid/Dykinson, Madrid, 2000). Colaboró también en el tomo anterior de esta *Historia de los derechos fundamentales* (s. XIX).

LACASTA-ZABALZA, José Ignacio. (Pamplona, 1946). Es catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Zaragoza. Y profesor de esa materia en la Facultad de Derecho de esa Universidad zaragozana desde 1971. Ha publicado varios libros acerca de la cultura jurídica y política europea; sobre autores como Gramsci, Hegel y Georges

Sorel (por ese orden cronológico de edición). Una obra suya, *Cultura y Gramática del Leviatán portugués*, fue Finalista del Premio Nacional de Literatura (Ensayo) de 1989. Numerosos artículos sobre Derechos Humanos han visto la luz en diversas revistas especializadas. Y en estos últimos años ha trabajado sobre los problemas de la memoria colectiva española, tanto en su dimensión periodística (*Diario de Noticias de Navarra*) como en la académica, con artículos en *Derechos y libertades* (2001): "La idea de la responsabilidad en la actual cultura constitucional española"; y "La memoria arrinconada en la Filosofía del Derecho española" (de próxima aparición en el *Anuario de Filosofía del Derecho*).

FIORAVANTI, Maurizio. (Prato, 1952). È professore ordinario di Storia del diritto medievale e moderno e di Storia delle costituzioni moderne nell'Università di Firenze. Ha insegnato nelle Università di Macerata e di Modena. Ha svolto attività di ricerca in Germania presso il *Max Planck Institut* per la storia del diritto europeo. È membro della società tedesca di storia costituzionale. Fa parte della redazione dei *Quaderni fiorentini per la storia del pensiero giuridico moderno*. I suoi attuali interessi riguardano la storia costituzionale comparata, la storia del costituzionalismo e in particolare la storia costituzionale europea. Tra le sue più recenti pubblicazioni: *Appunti di storia delle costituzioni moderne*, Torino 1995; *Costituzione e popolo sovrano*, Bologna 1998; *Costituzione*, Bologna 1999; *La scienza del diritto pubblico*, Milano, 2001; *Lo Stato moderno in Europa. Istituzioni e diritto* (a cura di), Roma-Bari, 2002; *Costituzionalismo. Percorsi della storia e tendenze attuali*, Roma-Bari, 2009; *Il valore della Costituzione. L'esperienza della democrazia repubblicana* (a cura di), Roma-Bari, 2009.

CELADOR ANGÓN, Oscar. Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado en la Universidad Carlos III de Madrid, Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Doctor en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid. Ha sido profesor en la Universidad de León, y se ha formado en las Universidades de Berkeley (California, US), La Crosse (Wisconsin, US), Santa Barbara (California, US) y Florencia (IT), ha colaborado como Research fellow con las Universidades de Glasgow (UK) y Queens (UK), y como Visiting Fellow en la Universidad de Notre Dame (Indiana, US). En la actualidad es Coordinador de los estudios de Máster en Asesoría Jurídica de Empresas y Secretario de la Cátedra de Estudios Laicidad y Libertades Públicas Fernando de los Ríos, adscrita al Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas, de la Universidad Carlos III de Madrid.

PELAYO GONZÁLEZ-TORRE, Ángel. Autor del artículo “Bioética y Derechos humanos”, es profesor Titular de Filosofía del derecho de la Universidad de Cantabria. Imparte clases de Filosofía del derecho en la Facultad de Derecho y de Bioética en la Facultad de Medicina. En el campo bioético ha trabajado especialmente los temas del consentimiento informado (*La intervención jurídica en la actividad médica: El consentimiento Informado*, Dykinson, Madrid, 1997; y *El derecho a la autonomía del paciente en la relación médica. El tratamiento jurisprudencial del consentimiento informado*, Comares, Granada, 2009); y de la investigación con seres humanos (Bioética y experimentación con seres humanos, Comares, Granada, 2002); así como el tema del tratamiento ético y jurídico debido a los animales. Ha sido miembro del Comité de ética del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

DE LUCAS MARTÍN, Javier. Es catedrático de Filosofía del Derecho en el Instituto de derechos humanos de la Universidad de Valencia que fundó en 2004 y del que fue el primer director. Ha sido Presidente de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR, 2008-2009) y miembro de la Comisión de seguimiento del Plan Nacional de derechos humanos (2010-2012). Ha publicado una veintena de libros y más de doscientos artículos sobre problemas de filosofía jurídica y política. En particular sobre derechos humanos y políticas migratorias, derechos de las minorías, ciudadanía, multiculturalidad, racismo y xenofobia y democracia multicultural.

GARCÍA AÑÓN, José. Es Profesor Titular, acreditado Catedrático, de Filosofía del Derecho e investigador del Instituto Universitario de Derechos Humanos de la Universitat de València. Imparte docencia de Teoría del Derecho, Filosofía del Derecho, Derechos Humanos, Habilidades Jurídicas, Clínica Jurídica y Deontología jurídica. Las publicaciones y los temas de investigación que de su interés están relacionados con los derechos de los inmigrantes, discriminación racial y étnica, multiculturalismo y derechos humanos. Ha publicado trabajos sobre: J.S. Mill: Justicia y Derecho, la fundamentación de los derechos, las medidas de acción afirmativa, derechos sociales, discriminación racial y étnica, entre otros.

FERNÁNDEZ GARCÍA, Eusebio. Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. Ha sido profesor en las Universidades Autónoma de Madrid y de Cantabria. Es autor de varios libros y numerosos artículos sobre filosofía jurídica, política y

moral, y derechos humanos. Destacan entre sus obras *Marxismo y positivismo en el socialismo español* (Centro de Estudios Constitucionales, 1981), *Teoría de la justicia y derechos humanos* (Debate, 1984), *La obediencia al Derecho* (Civitas, 1987), *Estudios de Ética jurídica* (Debate, 1990), *Filosofía Política y Derecho* (Marcial Pons, 1995), *Entre la razón de Estado y el Estado de Derecho: la racionalidad política* (Dykinson, 1997), *Dignidad humana y ciudadanía cosmopolita* (Dykinson, 2001), *El observador comprometido. Reflexiones jurídico-políticas* (Universidad Externado de Colombia, 2004), *Valores constitucionales y Derecho* (Dykinson, Madrid 2009) y *Marxismo, democracia y derechos humanos* (Ed. Fontamara, México 20012, Ed. Dykinson, Madrid 2011). Es co-director del proyecto y Director de la Cátedra de Ética de la Empresa y de las Profesiones del Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas” y de la Fundación Gregorio Peces-Barba para el estudio y cooperación en Derechos Humanos.

JIMÉNEZ CANO, Roberto M. Roberto M. Jiménez Cano (Madrid, 1973), es profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III y autor de más de 30 trabajos sobre positivismo jurídico, teoría y metodología del Derecho, así como de derechos humanos. Sobre estos temas ha participado en más de una docena de proyectos de investigación y ha realizado estancias en las Universidades de Oxford, Milán y “Amedeo Avogadro”. En la actualidad también dirige dos revistas científicas (RTFD y Universitas) y es subdirector del Máster en Estudios Avanzados en Derechos Humanos del Instituto “Bartolomé de las Casas”.

LLOREDO ALIX, Luis. es Licenciado de Humanidades por la Universidad Carlos III de Madrid (con Premio extraordinario de Licenciatura) y Doctor en Filosofía del derecho por la misma Universidad (con Premio extraordinario de Doctorado). Ha desarrollado estancias de investigación en la Ludwig-Maximilians-Universität de Múnich (Alemania), la Goethe-Universität de Frankfurt am Main (Alemania) y la Università degli Studi di Milano (Italia). Ha publicado un libro sobre Rudolf von Jhering (*Rudolf von Jhering y el paradigma positivista. Fundamentos ideológicos y filosóficos de su pensamiento jurídico*, Dykinson, Madrid, 2012), así como artículos en revistas especializadas, fundamentalmente en temas de historia del pensamiento, teoría del positivismo, antiformalismo jurídico y derechos humanos.

RUIZ RUIZ, Ramón. es Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Jaén. Su línea fundamental de investigación

es el Republicanismo cívico, materia sobre la que ha publicado dos monografías y más de una decena de artículos científicos. Entre sus múltiples actividades académicas e investigadoras podemos destacar que en este momento es director del Seminario de Estudios sobre la Democracia y de la revista *Human Rights Age*.

SOLAR CAYÓN, José Ignacio. Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Cantabria. Es autor de las monografías *La teoría de la tolerancia en John Locke* (Dykinson, 1996), *Política y Derecho en la era del New Deal. Del formalismo al pragmatismo jurídico* (Dykinson, 2002) y *El realismo jurídico de Jerome Frank. Normas, hechos y discrecionalidad en el proceso judicial* (Boletín Oficial del Estado, 2005) así como de diversos artículos sobre Teoría del Derecho e historia de los derechos humanos. Ha traducido al castellano algunas obras fundamentales del pensamiento jurídico estadounidense, como *La senda del Derecho* (Marcial Pons, 2012), de O. W. Holmes, y *Algo de realismo sobre el realismo. Respondiendo al Decano Pound* (en la revista *Eunomía*, 2012), de K. N. Llewellyn.

SQUELLA, Agustín. Doctor en Derecho. Catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad de Valparaíso y Universidad Diego Portales (Chile). Miembro de Número de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile. Ex Rector de la Universidad de Valparaíso. Director de la Revista de Ciencias Sociales (Valparaíso) y del Anuario Chileno de Filosofía Jurídica y Social. Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales (2009).

PÉREZ-LUÑO, Antonio Enrique. es Catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad de Sevilla, de cuya Facultad de Derecho fue Decano. Ha publicado numerosos libros y monografías sobre: historia del pensamiento jurídico; proyección de las Nuevas Tecnologías al Derecho; y la significación de los Derechos Humanos. Entre sus obras más relevantes, pueden citarse: *Lecciones de Filosofía del Derecho*, 10ª ed. 2008; *Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución* (10ª ed. 2010); *Los derechos fundamentales* (10ª 2011); *La seguridad jurídica* (2ª 1994); *La polémica sobre el Nuevo Mundo. Los clásicos españoles de la Filosofía del Derecho* (2ª ed. 1995), obra traducida al alemán con el título: *Die klassische spanische Naturrechtslehre* (1994); *Trayectorias contemporáneas de la Filosofía del Derecho* (5ª ed. 2005); *¿Ciberciudadaní@ o ciudadaní@ com?* (2004).

GONZÁLEZ TABLAS SASTRE, Rafael. es Profesor Titular de Filosofía del Derecho en la Universidad de Sevilla. Director del Departamento de Filosofía del Derecho. Está especializado en los es-

tudios sobre la informática jurídica, los sistemas expertos y la inteligencia artificial aplicados al derecho, así como, en la protección de los DDHH en relación con el uso de la informática: protección de datos personales, redes sociales, etc. *La informática jurídica: Un análisis experimental desde la Filosofía del Derecho* (1987). *Una propuesta de THESAURUS informatizado de la Constitución Española de 1978* (1987). *Informática jurídica: nociones sobre inteligencia artificial y sistemas expertos* (1988). *Aplicaciones informáticas en la enseñanza del derecho: reflexiones y métodos de calificación automática* (1994). *Datos informáticos y marketing directo* (1998). *Las NTIC y los Derechos Humanos. ¿Nuevos instrumentos para la democracia en los países árabes?* (2011).

AUTORES

ÁLVAREZ ORTEGA, Miguel, es Doctor Europeo en Filosofía del derecho, licenciado en Lingüística y Master en traducción jurídica, imparte docencia en el Departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad de Sevilla desde el 2003. Centrado en el estudio de la Iusfilosofía contemporánea, escribió su tesis doctoral sobre *La Filosofía del Derecho de Ernesto Garzón Valdés*, dirigida por A. E. Pérez Luño, y ha trabajado en el análisis conceptual de nociones clave de los Estados de Derecho, así como en cuestiones de legitimidad institucional estructural y funcional. Su interés actual se enfoca hacia el estudio de la regulación del uso de las lenguas, así como del pensamiento normativo budhista, para cuyo cultivo ha realizado extensivas estancias de investigación en Nueva Zelanda y Nepal, respectivamente.

DEL REAL ALCALÁ, Alberto, es Profesor Titular de Universidad en el Área de Filosofía del Derecho de la Universidad de Jaén. Doctor en Derecho por la Universidad de Granada. Premio Extraordinario de Doctorado por la Universidad de Granada. Ha impartido docencia de Grado, Postgrado y Doctorado en distintas Universidades españolas (Universidad de Jaén, Universidad de Granada, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad de Alcalá) y en Universidades extranjeras (Universit  della Calabria, Universit  di Genova y Universit  de Padova, en Italia; Universidad Andina Sim n Bol var-Sede Ecuador y Sede Bolivia-Sucre; Universidad Casa Grande de Guayaquil, en Ecuador; Universidad Aut noma de Occidente, en Colombia; Universidad Aut noma de Nueva Le n e Instituto de Investigaciones

Jur dicas de la UNAM, en M xico). Ha realizado estancias de investigaci n en la University of Oxford (UK), Universit  di Genova (Italia) y en el Instituto de derechos humanos ‘Bartolom  de las Casas’ de la Universidad Carlos III de Madrid. Ha sido Asesor Internacional 2010 de la GTZ-Deutsche Gesellschaft f r Technische Zusammenarbeit (Cooperaci n T cnica Alemana) para la C mara de Diputados de Bolivia, Programa de Fortalecimiento a la Concertaci n y al Estado de Derecho (CONCED) del Ministerio de Asuntos Exteriores de la Rep blica Federal de Alemania. Autor de 3 libros y m s de 50 publicaciones en Revistas especializadas y como cap tulos de libro. Su investigaci n se ha especializado en derechos fundamentales y Democracia constitucional: argumentaci n e interpretaci n jur dica, con especial atenci n a los derechos de la diversidad cultural.

FERN NDEZ GARC A, Eusebio, es Catedr tico de Filosof a del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. Ha sido profesor en las Universidades Aut noma de Madrid y de Cantabria. Es autor de varios libros y numerosos art culos sobre filosof a jur dica, pol tica y moral, y derechos humanos. Destacan entre sus obras *Marxismo y positivismo en el socialismo espa ol* (Centro de Estudios Constitucionales, 1981), *Teor a de la justicia y derechos humanos* (Debate, 1984), *La obediencia al Derecho* (Civitas, 1987), *Estudios de  tica jur dica* (Debate, 1990), *Filosof a Pol tica y Derecho* (Marcial Pons, 1995), *Entre la raz n de Estado y el Estado de Derecho: la racionalidad pol tica* (Dykinson, 1997), *Dignidad humana y ciudadan a cosm p lita* (Dykinson, 2001), *El observador comprometido. Reflexiones jur dico-pol ticas* (Universidad Externado de Colombia, 2004), *Valores constitucionales y Derecho* (Dykinson, Madrid 2009) y *Marxismo, democracia y derechos humanos* (Ed. Fontamara, M xico 2002, Ed. Dykinson, Madrid 2011). Es co-director del proyecto y Director de la C tedra de  tica de la Empresa y de las Profesiones del Instituto de derechos humanos ‘Bartolom  de las Casas’ y de la Fundaci n Gregorio Peces-Barba para el estudio y cooperaci n en derechos humanos.

BARRANCO AVIL S, Mar a del Carmen, es Profesora Titular de Filosof a del Derecho en la Universidad Carlos III desde 2002 y de la Universidad de Alcal  entre 2004 y 2006. Entre sus publicaciones destacan: *El Discurso de los Derechos: del Problema Terminol gico al Debate Conceptual*; *La Teor a Jur dica de los Derechos Fundamentales, Derecho y Decisiones Interpretativas*; *Diversidad de Situaciones y Universalidad de los Derechos* y ‘Mujer y derechos econ micos, sociales y culturales’.

GARCÍA SAEZ, Jose Antonio, es licenciado en Derecho por la Universitat de València y máster en derechos humanos, Democracia y Justicia Internacional. Su investigación principal se centra en la filosofía y la teoría del Derecho Internacional. Está interesado también en el estudio de las teorías sobre la justicia global en relación con los nuevos movimientos sociales, la protección internacional de los derechos sociales, económicos y culturales, los movimientos migratorios o los derechos de los animales y la justicia ambiental.

GARRIDO GÓMEZ, M.ª Isabel, es Profesora Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alcalá y Directora de la Cátedra de Democracia y derechos humanos de la citada Universidad y el Defensor del Pueblo. Es autora de numerosas publicaciones científicas, entre las cuales destacan los libros *La política social de la familia en la Unión Europea* (2000); *Criterios para la solución de conflictos de intereses en el Derecho privado* (2002); *La teoría y filosofía del Derecho de Rudolf von Stammler* (2003); *Derechos fundamentales y Estado social y democrático de Derecho* (2007); *El Derecho como proceso normativo. Lecciones de Teoría del Derecho* (junto a V. Zapatero, 2007, 2.ª edic. 2010); *La igualdad en el contenido y en la aplicación de la ley* (2009); y *Las transformaciones del Derecho en la sociedad global* (2010). Igualmente es coordinadora (en col.) de la obra colectiva *El derecho del niño a vivir con su propia familia* (2007); coeditora de los libros *Los derechos sociales como una exigencia de la justicia* (2009) y *Libertad ideológica y objeción de conciencia. Pluralismo y valores en Derecho y educación* (2011); y editora de *El derecho a la paz como derecho emergente* (2011).

LLANO ALONSO, Fernando H., es Profesor Titular de Filosofía del Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla. Ha realizado estancias de investigación y de ampliación de estudios en las Universidades de Bolonia, Pavía, Trieste (Italia), Maguncia (Alemania). En el año 2010 fue *Academic Visitor* de la School of Law de la Universidad de Edimburgo (Escocia-Reino Unido) y, en 2011 y 2012, *Academic Visitor* de la Faculty of Law de la Universidad de Oxford (Reino Unido). Profesor del Master en Protección Internacional de derechos humanos la Universidad de Alcalá y de la Maestría en Filosofía del Derecho Contemporánea de la Universidad Autónoma Occidental (Santiago de Cali-Colombia). Sus principales líneas de investigación son: la Teoría del Derecho, la Fundamentación de los derechos humanos y la Historia del pensamiento jurídico y político. Es autor de numerosas publicaciones, entre las que destacan: *El pensamiento iusfilosófico de Guido Fassò* (Tecnos, Madrid, 1997); *El humanismo cosmopo-*

lita de Immanuel Kant (Dykinson, Madrid, 2002); *El formalismo jurídico y la Teoría experiencial del Derecho. Un estudio iusfilosófico en clave comparativa* (Tirant lo Blanch, Valencia, 2009); y *El Estado en Ortega y Gasset* (Dykinson, Madrid, 2010). Ha coeditado dos libros colectivos: *A propósito de Kant. Estudios conmemorativos en el bicentenario de su muerte* (GNE, Sevilla, 2003; 2ª ed. 2004) y *Meditaciones sobre Ortega y Gasset* (Tébar, Madrid, 2005).

RAMOS PASCUA, José Antonio, (Monleras, Salamanca, 1959) es Profesor Titular de Filosofía del Derecho en la Universidad de Salamanca y autor de numerosas publicaciones sobre la materia de su especialidad, entre las que destacan: La regla de reconocimiento en la teoría jurídica de H. L. A. Hart, Tecnos, Madrid, 1989 y La ética interna del Derecho, Bilbao, Desclée, 2007. Uno de los temas en que ha centrado su investigación en los últimos años es el análisis y valoración de las críticas que han recaído sobre la doctrina de los derechos humanos. Entre los trabajos sobre dicho tema destaca el dedicado a la crítica de J. Bentham, publicado en esta misma Historia de los Derechos Fundamentales (Tomo III, vol. II, libro II).

RUIZ RUIZ, Ramón, es Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Jaén. Su línea fundamental de investigación es el Republicanismo cívico, materia sobre la que ha publicado dos monografías y más de una decena de artículos científicos. Entre sus múltiples actividades académicas e investigadoras podemos destacar que en este momento es director del Seminario de Estudios sobre la Democracia y de la revista *Human Rights Age*.

SARAVIA, Gregorio, es licenciado en Derecho por la Universidad de Buenos Aires y Doctor en Derecho (Programa de Estudios Avanzados en derechos humanos) por la Universidad Carlos III de Madrid (premio extraordinario de doctorado del año 2010). Ha realizado estancias de investigación en la Universidad de la Sorbona (París) y en la Universidad de Reading (Reino Unido). Es autor de la monografía *Thomas Hobbes y la Filosofía Política Contemporánea: Carl Schmitt, Leo Strauss y Norberto Bobbio* (Dykinson, 2011). En la actualidad es profesor asociado de la Universidad Camilo José Cela e investigador del Instituto de derechos humanos Bartolomé de las Casas. Sus líneas principales de investigación son la filosofía del derecho, la filosofía política y la historia de las ideas.

SEGURA ORTEGA, Manuel, es profesor titular de filosofía del Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela. Es autor de

La filosofía jurídica y política en las Empresas de Saavedra Fajardo (1984), La racionalidad jurídica (1998), Sobre la interpretación del Derecho (2003), Sentido y límites de la discrecionalidad judicial (2006), Lecciones de teoría del Derecho (2008). Asimismo ha publicado diversos artículos en revistas científicas sobre Teoría del Derecho, derechos humanos y argumentación jurídica.

TAIBO, Carlos, es profesor titular de Ciencia Política en la Universidad Autónoma de Madrid. Es autor, entre otros, de los libros 'Movimientos antiglobalización. ¿Qué son? ¿Qué quieren? ¿Qué hacen?' (Catarata, Madrid, 2007), 'En defensa del decrecimiento. Sobre capitalismo, crisis y barbarie' (Catarata, Madrid, 2009) y 'El 15-M en sesenta preguntas' (Catarata, Madrid, 2011).

TAMAYO, Juan José, es doctor en filosofía por la Universidad Autónoma de Madrid y en Teología por la Universidad Pontificia de Salamanca. Dirige la Cátedra de Teología y Ciencias de las Religiones de la Universidad Carlos III de Madrid. Es invitado en numerosas universidades españolas y latinoamericanas, donde imparte cursos especializados sobre Filosofía de la Religión, Religiones y derechos humanos, Teología de la Liberación y Teología de las Religiones. Entre sus últimas y más difundidas obras cabe destacar: Islam. Cultura religión y política (Trotta, 2009); "La teología de la liberación en el nuevo escenario político y religioso" (Tirant lo Blanc, 2009); Otra teología es posible" (Herder, 2011); "Invitación a la Utopía. Estudio histórico para tiempos de crisis" (Trotta, 2012).

DÍAZ, Elías, es Catedrático emérito de Filosofía del Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid. Licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca (1956) y Doctor por la Universidad de Bolonia (1960). Profesor de la Universidad de Pittsburgh (EEUU) durante el curso 1969-1970. Del equipo fundador de "Cuadernos para el Diálogo" (1963) y director de la revista "Sistema" desde su fundación (1973). Ha sido Director del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Doctor *Honoris Causa* por las Universidades Carlos III (Madrid) en 2002, Milán (2006), Granada (2007), y Alicante (2008). Premio Castilla y León de Ciencias Sociales (1986) y Premio Internacional de Ensayo "Caballero Bonald" (2009). Después de su primer libro *Estado de Derecho y sociedad democrática* (1966), ha publicado, entre otros, *Sociología y Filosofía del Derecho* (1971), *De la maldad estatal y la soberanía popular* (1984), *Ética contra Política. Los intelectuales y el poder* (1990), *Un itinerario intelectual. De filosofía jurídica y política* (2003) y *De la Institución a la Constitución. Política y cultura en la España del siglo XX*

(2009). De inmediata publicación en 2013, *El derecho y el poder. Realismo crítico y Filosofía del Derecho*.

MARTÍNEZ GARCÍA, Jesús Ignacio, es Licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto y Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia. Ha sido Profesor Titular de la Universidad de Zaragoza y actualmente es Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Cantabria. En dicha universidad ha ocupado los cargos de Vicerrector, Decano de la Facultad de Derecho y Director de Departamento de Derecho Público. Entre otras publicaciones es autor de los libros "La teoría de la justicia de John Rawls" (Madrid, 1985) y "La imaginación jurídica" (Madrid, 1992).

AUTORES

FERNÁNDEZ LIESA, Carlos Ramón, es Catedrático de Derecho internacional público y relaciones internacionales de la Universidad Carlos III de Madrid (desde 2005). Director del Instituto universitario de estudios internacionales y europeos Francisco de Vitoria. Ha sido profesor de las Universidades de Zaragoza y Extremadura, y profesor invitado en la University of Notre Dame (EEUU) y en la Sorbona (Francia). Ha impartido conferencias y seminarios en muchas Instituciones académicas y dirige el grupo de investigación globalización, cooperación e integración. Miembro del proyecto de investigación Huri-Age, es miembro del Consejo de Instituto del Instituto de derechos humanos Bartolomé de las Casas y del Consejo científico de la revista derechos y libertades. Profesor del Doctorado en derechos humanos desde su creación, dirige la Revista electrónica iberoamericana, desde 2007. Ha sido Secretario de la Revista española de Derecho internacional (1994-1998), Secretario General y Vicerrector de la Universidad Carlos III de Madrid. Entre sus monografías cabe destacar Fernández Liesa, C., *Cultura y Derecho internacional*, Universidad de Alcalá de Henares, 2012. Fernández Liesa, C., *La cuestión de Olivenza*, 2005. Fernández Liesa, C., *Derechos lingüísticos y derecho internacional*, Dykinson, 1999. Fernández Liesa, C., *Las bases de la política exterior europea*, Tecnos, 1994. Ha coordinado diversas publicaciones colectivas, entre las que destaca Fernández Liesa, C., Díaz Barrado, C (Dir), *La Unesco y la protección internacional de la cultura en el espacio iberoamericano*, Thomson-Reuters, 2011. Fernández Liesa, C., Prieto de Pedro,

J., *La protección jurídico internacional del patrimonio cultural*, Ed. Colex, Madrid, 2009. Fernández Liesa, C. (Dir), *Tribunales internacionales y espacio iberoamericano*, Thomson Reuters, 2009. Fernández Liesa, C., (Dir) *La protección internacional de las personas con discapacidad*, BOE, 2007. Peces-Barba, G., Fernández Liesa, C., Llamas, A., *Textos básicos de derechos humanos*, Aranzadi, 2001. Fernández Liesa, C., Mariño Menéndez, F., *La protección de personas y grupos vulnerables en el derecho europeo*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2001. Fernández Liesa, C., Díaz Barrado, C., Mariño Menéndez, F., *La protección internacional de las minorías*, Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales, 2001.

ABRISKETA, Joana, es doctora en Derecho internacional público. Profesora de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales en la Facultad de Derecho de la Universidad de Deusto y coordinadora académica del Máster en Acción Internacional Humanitaria NOHA adscrito al Instituto de Derechos Humanos de dicha Universidad. Es miembro del equipo reconocido "Retos sociales y culturales de un mundo en transformación" (Gobierno Vasco). Ha participado en el proyecto de investigación "El papel de la cooperación internacional en la prevención del desplazamiento forzoso y la protección de la población desplazada en Colombia", (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo). Fue miembro del grupo de autores de los Informes nacionales sobre la regulación de la seguridad privada en las legislaciones nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea, en el marco del 7º Programa Marco de la Unión Europea (Proyecto PRIV-WAR). Ha realizado estancias de investigación en las universidades de York (Canadá), Columbia (Nueva York), Externado y Universidad Javeriana de Bogotá (Colombia), en el Instituto de Estudios Europeos de Florencia y en la Academia de Derecho Internacional de La Haya. Ha impartido cursos y seminarios en Canadá, Varsovia, Luxemburgo y Universidad Externado de Bogotá (Colombia). Entre sus publicaciones, Derechos humanos y Acción Humanitaria, Alberdanía, 2004 y "La población internamente desplazada en Colombia: claves para interpretar la regulación internacional", Revista Electrónica de Estudios Internacionales, reei.org, n. 18, 2009, 28 pgs. ISSN 1697-5197.

BONET PÉREZ, Jordi, es Doctor en Derecho y Catedrático de Derecho internacional Público de la Universidad de Barcelona, donde imparte docencia de Derecho internacional, incluida la relativa a la protección internacional de los derechos humanos y el régimen jurídico internacional del trabajo; asimismo, es actualmente coordinador del

Grupo de Investigación Consolidado de la Generalitat de Catalunya *Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales*. Entre sus principales líneas de investigación, que incluyen aspectos de teoría general como las fuentes del Derecho Internacional Público, se encuentran los derechos humanos en el ámbito internacional y la actividad normativa de la OIT. Ha publicado, por ejemplo, dos monografías sobre la labor de esta Organización Internacional: *Principios y derechos fundamentales en el trabajo. La declaración de la OIT de 1998*, Universidad de Deusto, Bilbao, 1999, y *Mundialización y régimen jurídico internacional del trabajo. La Organización Internacional del Trabajo como referente político-jurídico universal*, Atelier, 2007.

SALVIOLI, Fabián, es Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales (“*cum laude*”) UNLP, Catedrático de Derecho Internacional Público, Director del Instituto y de la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Vicepresidente (2011-2012) del Comité de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas.

SEATZU, Francesco, es Doctor en Derecho (Cagliari), Doctorado en (Nottingham), es un Catedrático de Derecho Internacional y de la Unión Europea en la Universidad de Cagliari, Italia. Escribió el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas: Legislación, Procedimiento y Prácticas (The UN Committee on Economic, Social and Cultural Rights: The Law, Process and Practice (Routledge, 2012), El Grupo de Inspección del Banco Mundial (The World Bank Inspection Panel (Turin: Giappichelli, 2008), “En busca de Nuevas Formas de asegurar el Cumplimiento Efectivo de los Procedimientos y Políticas Medioambientales: la Experiencia del Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo con su Mecanismo de Recursos Internos” ‘In Search of New Ways to ensure Effective Compliance with Environmental Procedures and Policies: the Experience of the European Bank for Reconstruction and Development with its Internal Recourse Mechanism’ en Tullio Treves y otros (ed.), Mecanismos y Procedimientos de Incumplimiento y la Efectividad de Acuerdos Internacionales Medioambientales (Non-compliance Procedures and Mechanisms and the Effectiveness of International Environmental Agreements (T.M.C. Asser Press, 2009), Seguros en Derecho Internacional Privado: Una Perspectiva Europea (Insurance in Private International Law: A European Perspective (Oxford: Hart, 2003), y co-editor de Fuerzas Armadas y Jurisdicciones Internacionales (Armed Forces and International Jurisdictions (con M. Odello, Antwerp: Intersentia, 2013); Tradición e Innovación

en Derecho Internacional Privado (con L. Pereznieta Castro, Juris Publishing, 2005). El Catedrático Seatzu es el autor de muchos artículos de derecho internacional público y privado publicados en Italia y en el extranjero.

GUTIÉRREZ ESPADA, Cesáreo, es Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Murcia desde 1986. Es autor de más de cien publicaciones, libros y artículos, de Derecho Internacional y Derecho de la Unión Europea, y entre los más recientes, en coautoría con la profesora M^a.J. Cervell Hortal: *El Derecho Internacional en la encrucijada*, Trotta, Madrid, 2012 (3^a ed.), *¿Qué es el Derecho Internacional?, ¿y la Unión Europea?*, Diego Marín Libro-Editor, Murcia, 2012 (2^a ed.); y, en coautoría con M^a.J. Cervell, J. Piernas y R. Garciandía, *La Unión Europea y su Derecho*, Trotta, Madrid, 2012. Ha dirigido, y autor de uno de sus capítulos, el *Derecho Internacional, Alianza de Civilizaciones y Terrorismo global* (Murcia, 2011), *Nosotros y el Islam* (Murcia, 2012) y, en la Editorial Aranzadi, *Darfur, el conflicto interminable* (2012). Ha sido miembro, en calidad de asesor, de la Delegación del Gobierno español ante la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (Subcomisión de Asuntos Jurídicos) y ante el Comité sobre el Reforzamiento del Principio de Prohibición del Uso o Amenaza de la Fuerza en las Relaciones Internacionales de la Organización de las Naciones Unidas. Ha sido miembro del Comité de Redacción de la *Revista Española de Derecho Internacional* (2001-2009) y lo es del Consejo Editorial de la *Revista General de Derecho Comunitario*. Es, asimismo, codirector del *Anuario Español de Derecho Internacional*.

BONDIA GARCIA, David, es profesor titular de Derecho internacional público y Relaciones internacionales de la Universidad de Barcelona. También ha impartido la docencia sobre el mecanismo de garantía establecido por el Convenio Europeo de Derechos Humanos en diversas Universidades españolas y en la Universidad de Montpellier I y sobre la protección internacional de los derechos humanos en diversas Universidades extranjeras, entre ellas las Universidades de Sofía, Sarajevo, Tuzla, Mostar, Escuela de Derecho de Puerto Rico, Mar del Plata y Flaco/San Andrés (Buenos Aires), Shahid Beheshti University (Irán), Concepción (Chile), Nova (Estados Unidos), Cali y Bogotá (Colombia) y Université Gaston Berger -Saint-Louis- y Université de Dakar (Senegal). Entre sus principales líneas de investigación se encuentra la protección internacional de los derechos humanos, la jurisdicción penal internacional, el régimen jurídico

de los actos unilaterales de los Estados y las sanciones internacionales. Es miembro fundador del Réseau Méditerranéen de Formation et de Recherche en Droits de l'Homme, forma parte del Patronato de la Fundació Solidaritat UB y es Director del Institut de Drets Humans de Catalunya.

FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Pablo Antonio, es Catedrático de Universidad de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Sevilla, Titular de la Cátedra *Jean Monnet* de la Unión Europea y Profesor de la Escuela Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores de España. Igualmente es Miembro del Instituto Hispano Luso Americano de Derecho Internacional y de otras sociedades científicas. Es autor de más de cien obras de su especialidad, entre cuyos libros se encuentran "Las obligaciones de los Estados en el marco del Convenio Europeo de Derechos Humanos" (1987). Ha dirigido o coordinado libros como "La obra jurídica del Consejo de Europa" (2010), "Integración europea de de derechos fundamentales: de un sistema binario a otro integrado" (junto al Prof. Javier García Roca, 2009) y "El Diálogo entre los Sistemas Europeo y Americano de Derechos Humanos" (junto a los Dres. García Roca, Santolaya y Canosa, 2012).

GARCÍA ROCA, Javier, es Catedrático de Derecho Constitucional de la UCM y Director de su Instituto de Derecho Parlamentario. Es Miembro del Comité Ejecutivo de la *International Association of Constitutional Law* (IACL), y ha sido Presidente de la Asociación de Constitucionalistas de España (ACE). Ha trabajado como experto independiente, en justicia constitucional para la Comisión de Venecia del Consejo de Europa, y, en derechos sociales, para la Organización de Estados Americanos. Coordina como investigador principal un amplio equipo de investigación que ha recibido cuatro I+D sobre el Convenio Europeo de Derechos Humanos y, últimamente, sobre su comunicación judicial con el sistema interamericano. Ha escrito numerosas publicaciones en la materia.

SÁENZ DE SANTA MARÍA, Paz Andrés, es catedrática de Derecho internacional público en la Universidad de Oviedo. Entre sus principales líneas de investigación están el arreglo pacífico de controversias, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y el derecho de los tratados; se ocupa también de la Unión Europea, en particular de su sistema institucional y ordenamiento jurídico. Ha sido directora de la *Revista Española de Derecho Internacional* (2001-2009) y ahora es miembro de su Consejo Asesor (desde 2011); también ha sido juez *ad hoc* del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (2010-2012).

Desde 2011, coordina el equipo de Derecho de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP). Es autora del *Sistema de Derecho internacional público* (2ª ed., Civitas-Thomson Reuters, Cizur Menor, 2012).

DIAZ BARRADO, Castor Miguel, es catedrático de Derecho internacional público y Relaciones internacionales y Director del Centro de Estudios de Iberoamérica en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Ha sido profesor en las Universidades de Córdoba, Zaragoza, Extremadura y Carlos III de Madrid. Ente sus líneas de investigación está la concerniente a la defensa y protección de los derechos humanos, en particular, el estudio de los derechos fundamentales en la Unión Europea, los derechos de las minorías y los derechos de la infancia. Asimismo, ha desarrollado su investigación en el estudio de los procesos de integración en el continente americano y la Comunidad iberoamericana de Naciones, deteniéndose en las cuestiones relativas a la democracia y los derechos humanos.

REY CANTOR, Ernesto, es Doctor en Derechos por la Universidad Libre de Colombia; especialista en Derecho Constitucional y en Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Profesor de Derecho Constitucional, desde hace treinta y seis años, en universidades colombianas y de Derechos Humanos en las Universidades más prestigiosas del Norte, Centro y Sudamérica, así como en las Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de México, en la maestría de Derechos Procesal Constitucional en la Universidad Panamericana de México, en la especialización de Derechos Humanos en el Instituto de Estudios Jurídicos "Dr. Santiago Briceño" del Colegio de Abogados del Estado de Táchira, Venezuela. Conferencista en el Doctorado de Derecho Internacional en la Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos (Moscú) y la Universidad de Belgorodod (Rusia). Miembro fundador del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional; ex juez AD HOC de la corte Interamericana de Derechos Humanos (en el Caso de la Masacre de los 19 comerciantes contra Colombia y el Caso Gutiérrez Soler contra Colombia); es magistrado del Tribunal Administrativo de Bogotá y Cundinamarca (Colombia); miembro honorario del Comité para el estudio y la Difusión del Derecho en America Latina, CEDDAL; miembro titular (no residente) de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, Córdoba; profesor honorífico de la Universidad Privada Trujillo, Perú; profesor visitante de la Universidad Cesar Vallejo, Antenor Orrego, Trujillo, Perú; huésped distinguido e la ciudad de Querétaro, México;

miembro de honor del Instituto de Derecho Público y Ciencia Políticas de la Facultad de Derecho del Rosario Argentina.

QUISPE REMÓN, Florabel, es Doctora en Derecho. Profesora de Derecho Internacional. Público de la Universidad Carlos III de Madrid. Ha impartido clases en Master y Doctorado. Tiene publicaciones sobre derechos humanos en el sistema internacional y en el sistema interamericano de protección de los derechos humanos.

BERMEJO, Romualdo, Doctor en Derecho por la Universidad de Friburgo (Suiza). Diplomado del Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales, y del Instituto Universitario de Estudios Europeos de Ginebra. Diplomado del Instituto Internacional de Derechos Humanos de Estrasburgo. Actualmente Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de León.

TRINIDAD NÚÑEZ, Pilar, es Profesora Titular E.U. de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Rey Juan Carlos y Secretaria del Centro de Estudios de Iberoamérica de esta Universidad. Doctora en Derecho por la Universidad de Extremadura (Tesis Doctoral sobre los Derechos del niño, 2001) y autora de varias publicaciones en materia de Derecho internacional de los Derechos Humanos. Consejera Técnica entre 2005 y 2009 en la Asesoría Jurídica Internacional del MAEC, desde donde formó parte de la delegación de España en la negociación, entre otros Tratados, de la Convención sobre Desapariciones Forzadas, de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y del Protocolo Facultativo al PIDESC.

MORÁN, Sagrario, Profesora Titular del Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Rey Juan Carlos. Subdirectora del Centro de Estudios de Iberoamérica de la URJC. Autora de los siguientes libros: "ETA, entre España y Francia" (Complutense, Madrid, 1997). "PNV-ETA, Historia de una relación imposible" (Tecnos, Madrid, 2004), y "Asimetría, Guerras e Información" (Dilex, Madrid, 2009). Entre las publicaciones en revistas científicas destacan: "Cooperación al desarrollo de la Unión Europea y Derechos Humanos", *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, 2006. "Desarrollo Social y los Procesos de Integración en América Latina", Cuadernos de la Escuela Diplomática, Madrid, 2010; "Diversidad de la UE y protección de los Derechos de las Minorías", *Revista de Derecho Migratorio y Extranjería*, nº 25, 2010.

OLIVA MARTÍNEZ, J. Daniel, es profesor de Derecho Internacional de la Universidad Carlos III de Madrid. Se doctoró en el año 2004 con una tesis doctoral centrada en los derechos de los pueblos indígenas. Es autor de varias monografías sobre la cuestión, la más reciente *Los pueblos indígenas a la conquista de sus derechos: fundamentos, contextos formativos y normas de Derecho Internacional*, BOE, Madrid, 2012 y codirector del Título de Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación organizado por el Instituto de Estudios Internacionales y Europeos Francisco de Vitoria de la Universidad Carlos III de Madrid.

MANERO SALVADOR, Ana, es Profesora Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Carlos III de Madrid. Ha desarrollado labores docentes e investigadoras en las Universidades de París-II, Ginebra, Oxford, Libre de Bruselas, San Martín, La Habana y Tánger. Ha publicado monografías y numerosos artículos sobre sus principales líneas de investigación, como son el Derecho Internacional Económico, la acción exterior de la Unión Europea, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional del Medio ambiente y el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.

RAMÓN CHORNET, Consuelo, es Catedrática de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales en la Universidad de Valencia. Actualmente Directora del *Instituto Universitario de Derechos Humanos*. Entre las líneas de investigación preferentes: la regulación del uso de la fuerza en el Derecho Internacional y cuestiones en torno a la intervención humanitaria (concepto, legitimidad y límites); investigadora principal del Grupo I+D *Seguridad y Defensa en Europa* con sede en la Universidad de Valencia, donde dirige anualmente las *Jornadas de Derecho internacional Humanitario*.

ABAD CASTELOS, Montserrat, es Profesora titular de Derecho Internacional Público (Universidad Carlos III de Madrid) desde 2002. Asesora en la Asesoría Jurídica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Comisión de Servicios en dedicación exclusiva de 2005 a 2009). Previamente, fue profesora titular de la Universidad de A Coruña (1997-2002) y profesora ayudante en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid (1990-1997). Es también miembro y profesora del CEDIH (Centro de Estudios y de Difusión del Derecho Internacional Humanitario de la Cruz Roja Española).

AMBOS, Kai, es Catedrático de Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Derecho Comparado y Derecho Penal Internacional en la Georg August Universität Göttingen. Director del Departamento de Derecho Penal Extranjero e Internacional del Instituto de Ciencias Criminales de esta Universidad. Juez del Tribunal Estadual de Göttingen (desde marzo de 2006). Decano para Estudios (Studiendekan) de la Facultad de Derecho (2008-2010). Entre 1991 y 2003 fue responsable de las áreas Derecho Penal Internacional e Hispanoamérica en el Instituto Max-Planck de Derecho Penal Extranjero e Internacional de Friburgo. Para más información véase www.department-ambos.uni-goettingen.de.

VACAS FERNÁNDEZ, Félix, es profesor titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Carlos III de Madrid y Subdirector del Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho. Ha publicado numerosos estudios sobre Derecho de los conflictos armados, derechos humanos y terrorismo, entre otros ámbitos. Ha recibido el Premio Extraordinario de Doctorado en 2003, el Premio Defensa en 2004 y el Premio a la Excelencia en la Investigación en 2010.

RIPOL CARULLA, Santiago, es Catedrático de Derecho internacional público y de Relaciones internacionales de la Universidad Pompeu Fabra. Letrado del Tribunal Constitucional. Entre sus más recientes publicaciones en el ámbito de los derechos humanos, cabe destacar *La relaciones entre el sistema europeo de protección de los derechos humanos y el derecho español*, Barcelona: Atelier, 2007; *Derechos fundamentales de los extranjeros*, (en colaboración con R. JOVER GÓMEZ-FERRER y C. ORTEGA CARBALLO), Valladolid: Lex Nova, 2010; *España en Estrasburgo. Tres décadas bajo la jurisdicción del Tribunal Europeo de Derechos humanos* (en colaboración con J.M. VELÁZQUEZ GARDETA; I. PARIENTE DE PRADA y J.I. UGARTEMENDÍA ECEIZABARRENA), Cizur Menor: Aranzadi/Thomson Reuters/Kutxa/Universidad del País Vasco, 2010. Es Miembro del Grupo de Investigación Interdisciplinario en Inmigración (GRITIM), grupo multidepartamental de la Universitat Pompeu Fabra, y del Grupo de Investigación consolidado de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) dedicado al tema de los "Derechos Fundamentales y la Unión Europea" (GIC07/86-IT-448-07) dirigido por el profesor Dr. D. Gurutz Jáuregui Bereciartu, Catedrático de Derecho Constitucional de la UPV/EHU.

OLLÉ SESÉ, Manuel, nació en Barbastro, Huesca, España. Es Doctor en Derecho Penal por la Universidad Complutense de Madrid. *Académico Correspondiente* de la Real Academia de Jurisprudencia y

Legislación. Profesor de Derecho Penal de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Profesor invitado de diferentes Universidades Extranjeras. Abogado. Es especialista en Derecho penal y Derecho penal internacional y Derechos Humanos. En ese ámbito ha dirigido e impartido numerosos cursos y conferencias en diferentes Universidades e Instituciones de España y del Extranjero y ha publicado múltiples artículos. Autor de varias monografías. Como abogado ejerce en España y ante Organismos Internacionales y Tribunales supranacionales.

AUTORES

ANSUÁTEGUIROIG, Francisco Javier, nacido en Madrid (España) en 1965. Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Doctor en Derecho (Premio Extraordinario) por la Universidad Carlos III de Madrid. Ha sido profesor en la Universidad Carlos III de Madrid y en la Universidad de Jaén. En la actualidad es Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. Entre sus libros destacan: *Filosofía del Derecho y constitucionalismo. Vertientes y problemas*, Universidad Autónoma de Occidente, Colombia 2011; *De los derechos y el Estado de Derecho: aportaciones a una teoría jurídica de los derechos*, Universidad Externado de Colombia, 2007; *Poder, Ordenamiento jurídico, derechos*, Dykinson, Madrid 1997; *El positivismo jurídico neoinstitucionalista*, Dykinson, Madrid 1996; *Orígenes doctrinales de la libertad de expresión*, Boletín Oficial del Estado, Madrid 1994. En la actualidad es Director del Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas de la Universidad Carlos III de Madrid y Presidente de la Sociedad española de Filosofía Jurídica y Política. Es miembro de varios Consejos de Redacción de Revistas jurídicas especializadas.

DE ASÍS ROIG, Rafael, nacido en Granada (España) en 1963. Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Doctor en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid. Ha sido Profesor en las Universidades de Castilla La Mancha (Albacete), Complutense de Madrid y Jaén. En la actualidad es Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. Ha pu-

blicado más de diez libros y más de setenta artículos en revistas especializadas sobre Filosofía jurídica y política y sobre derechos humanos. Igualmente y sobre la misma temática, ha participado y, en ocasiones dirigido, más de treinta proyectos de investigación. En la actualidad Preside la Fundación Gregorio Peces-Barba para el estudio y la cooperación en derechos humanos. Ha sido Director del Instituto Universitario de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas" y Director del Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. Es miembro de varios Consejos de Redacción de Revistas jurídicas especializadas.

DOBSON, Andrew, es Profesor de Ciencias Políticas en Keele University, Reino Unido. Lleva 25 años en la primera línea del desarrollo de la teoría política medioambiental, y ha escrito sobre la ideología del ecologismo, la justicia medioambiental, la ciudadanía medioambiental, y la relación entre medioambientalismo y democracia. Sus obras han sido traducidas al español, coreano, japonés y chino mandarín.

FERNÁNDEZ GARCÍA, Eusebio, es Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. Ha sido profesor en las Universidades Autónoma de Madrid y de Cantabria. Es autor de varios libros y numerosos artículos sobre filosofía jurídica, política y moral, y derechos humanos. Destacan entre sus obras *Marxismo y positivismo en el socialismo español* (Centro de Estudios Constitucionales, 1981), *Teoría de la justicia y derechos humanos* (Debate, 1984), *La obediencia al Derecho* (Civitas, 1987), *Estudios de Ética jurídica* (Debate, 1990), *Filosofía Política y Derecho* (Marcial Pons, 1995), *Entre la razón de Estado y el Estado de Derecho: la racionalidad política* (Dykinson, 1997), *Dignidad humana y ciudadanía cosmopolita* (Dykinson, 2001), *El observador comprometido. Reflexiones jurídico-políticas* (Universidad Externado de Colombia, 2004), *Valores constitucionales y Derecho* (Dykinson, Madrid 2009) y *Marxismo, democracia y derechos humanos* (Ed. Fontamara, México 20012, Ed. Dykinson, Madrid 2011). Es co-director del proyecto y Director de la Cátedra de Ética de la Empresa y de las Profesiones del Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas" y de la Fundación Gregorio Peces-Barba para el estudio y cooperación en Derechos Humanos.

IGLESIAS VILA, Marisa, es profesora titular de Filosofía del Derecho en la Universitat Pompeu Fabra. Sus principales líneas de investigación versan sobre los fundamentos del conocimiento jurídi-

co y la interpretación del Derecho, la relación entre el Derecho y la equidad social, los modelos de justicia global, el alcance de la responsabilidad individual en una era globalizada, la acción positiva en materia de género y la jurisprudencia del TEDH sobre libertad religiosa. Entre sus publicaciones en estos ámbitos cabe destacar “Los conceptos esencialmente controvertidos en la interpretación constitucional”, DOXA (2000); *Facing Judicial Discretion: Legal Knowledge and Right Answers Revisited*, Kluwer (2001); “Justicia global y derechos humanos: Hacia una ética de las prioridades”, AFDUAM (2005), “Poverty and Humanity: Individual Duties and the Moral Point of View”, Duncker & Humblot (2006), “Igualdad de género en sociedades multiculturales: un problema de equidad social”, Dykinson (2010), “La pobreza extrema en tiempos de crisis: ¿Contribuye el institucionalismo a nuestra inestabilidad moral?”, Tirant lo Blanch (2010).

LLAMAZARES FERNÁNDEZ, Dionisio, Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado, ha impartido docencia en las Universidades de Oviedo, País Vasco, León, Valladolid y Madrid. Es profesor emérito de la Universidad Complutense, Director de la cátedra Fernando de los Ríos, “Laicidad y Libertades Públicas” y Director de la revista “Laicidad y Libertades. Escritos Jurídicos”. Es autor del Tratado “Derecho de la Libertad de Conciencia”, de varias monografías en Derecho canónico y en Derecho Eclesiástico del Estado, así como de más de un centenar de artículos, colaboraciones en obras colectivas y prólogos. Ha dirigido muchas tesis doctorales y varios Proyectos de investigación, el último sobre “Multiculturalidad, inmigración, minorías e integración”.

PELÉ, Antonio publicó tres libros relacionados con la dignidad humana: *La dignidad humana. Sus Orígenes en el Pensamiento Clásico* (Dykinson, Madrid, 2010), *El Discurso de la “dignitas hominis” en el humanismo del Renacimiento* (Dykinson, Madrid, 2012) y *El Sujeto Humano en el Siglo XVII. Máquina Pensante, Funámbulo Agónico & Homo iuridicus* (EAE Publishing, Saarbrücken, 2012). Entre 2001 y 2012 fue profesor de filosofía del derecho en la Universidad Carlos III de Madrid y miembro del Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas”.

QUISPE REMÓN, Florabel, es Doctora en Derecho. Profesora de Derecho Internacional. Pública de la Universidad Carlos III de Madrid. Ha impartido clases en Master y Doctorado. Tiene publicaciones sobre derechos humanos en el sistema internacional y en el sistema interamericano de protección de los derechos humanos.

REVENGA SÁNCHEZ, Miguel, es catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Cádiz. Ha sido *Visiting Scholar* en la Facultad de Derecho (Boalt Hall) de la Universidad de California en Berkeley (1993/1994), *Jean Monnet Fellow* en el *European University Institute* de Florencia (1996/1997), y director del Instituto de Derecho Público Comparado de la Universidad Carlos III (2004/2006). Autor de numerosas publicaciones sobre los más variados aspectos del Derecho Constitucional, es responsable de la línea de investigación sobre Libertad *versus* Seguridad del proyecto CONSOLIDER-INGENIO “El Tiempo de los Derechos”.

RIBOTTA, Silvina, Profesora de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid, es Licenciada en Derecho y Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), Especialista en Derecho Constitucional y Ciencias Políticas (CEPC de Madrid) y Doctora en Derecho -Doctor Europeus- por la Universidad Carlos III de Madrid. Co-Responsable del Seminario de Teoría Crítica, X edición, del Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de Las Casas. Principales temas de investigación: Teorías de la Justicia y pensamiento político contemporáneo, igualdad y libertad, pobreza, desigualdades económicas y redistribución de la riqueza, derechos económicos, sociales y culturales, necesidades básicas, injusticia social, igualdad de oportunidades, capacidades y talento, suerte y responsabilidad, democracia, ciudadanía y empoderamiento social, educación en derechos humanos y educación para la paz, tortura y prevención de la tortura. Ha publicado monografías, diversos artículos en revista de prestigio internacional, capítulos de libro y ediciones de obras colectivas, entre los que destacan *Las desigualdades económicas en las teorías de la justicia. Pobreza, redistribución e injusticia social* (CEPC, 2010), *John Rawls. Sobre (des)igualdad y justicia* (Dykinson, 2009).

ALARCÓN CABRERA, Carlos, es Catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad Pablo de Olavide. Anteriormente había impartido esta materia en las universidades de Sevilla y de Huelva, y como profesor visitante en las universidades públicas de Pavia y Helsinki. Ha escrito una quincena de libros de su especialidad, entre los que destacan “La paz en el constitucionalismo comparado” (1988), “Normas y paradojas” (1993), “Diccionario crítico de los derechos humanos” (1999), “Justicia electoral” (2004), “Historia electoral de los Estados Unidos” (2006) y “La interpretación y la aplicación del Derecho” (2011). Ha sido director del Departamento Theodor Mommsen de la Universidad de Huelva, secretario general de la

Universidad de Huelva y director del Departamento de Derecho Público de la UPO. Ha sido hasta el final de su mandato en 2011 presidente de la Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Política. Es en la actualidad Vicerrector Primero de la Universidad Pablo de Olavide

DORADO PORRAS, Javier, es Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid y subdirector del Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas de la Universidad Carlos III de Madrid. Entre sus publicaciones pueden destacarse diferentes monografías, entre las que se encuentran “El Debate sobre el Control de Constitucionalidad en los Estados Unidos: Una Polémica sobre la Interpretación Constitucional” (Dykinson, Madrid, 1997), “La Lucha por la Constitución” (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2001) y “Iusnaturalismo y Positivismo Jurídico. Una Revisión de los Argumentos en Defensa del Iuspositivismo” (Dykinson, Madrid, 2004).

AUTORES

Óscar Pérez de la Fuente, es Profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. Es autor de *Pluralismo cultural y derechos de las minorías. Una aproximación iusfilosófica* (2005) y *La polémica liberal comunitarista. Paisajes después de la batalla* (2005) y editor de *Una discusión sobre la gestión la diversidad cultural* (2008); *Mujeres: Luchando por la igualdad Reivindicando la diferencia* (2010) y *Una discusión sobre identidad, minorías y solidaridad* (2010). Ha escrito varios artículos sobre diversidad cultural, derechos humanos e interpretación judicial en revistas científicas especializadas. Ha realizado dos estancias de investigación en la Universidad de Oxford bajo la supervisión de Joseph Raz. Secretario de la revista *Derechos y Libertades*. Coordinador del Taller Pluralismo cultural, minorías y cooperación solidaria.

Julián Sauquillo González, (1958) es catedrático de Filosofía del Derecho de la UAM. Comenzó con el estudio de Michel Foucault. Desde entonces, se ha dedicado a la historia del pensamiento político y jurídico: del pensamiento estoico a la filosofía política de Maquiavelo y Nietzsche, con un mayor énfasis en el barroco español (Baltasar Álamos Barrientos y el jesuitismo político) y la crisis del liberalismo desde finales del siglo XIX (Durkheim y Weber). Recientemente, se ha dedicado a la representación política y el poder constituyente. Ha estudiado en París e impartido cursos y conferencias en Latinoamérica.

María José Bernuz Beneitez, es profesora titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Zaragoza. Ha realizado varias publica-

ciones sobre las siguientes líneas de investigación: justicia de menores y delincuencia juvenil, derechos de la infancia, políticas de seguridad, derechos de las víctimas, sociedad del riesgo. Ha coordinado proyectos nacionales y europeos en esas mismas líneas de investigación.

Manuel Calvo García es Catedrático de Filosofía del derecho y Sociología jurídica de la *Universidad de Zaragoza*, donde es Director del *Departamento de Derecho Penal, Filosofía del derecho e Historia del derecho* y coordina el *Laboratorio de Sociología Jurídica* de la misma. Ha sido Director científico del *Instituto Internacional de Sociología jurídica de Oñati* y miembro de la Comisión ejecutiva del *Comité Científico del Sociología del Derecho de la Asociación Internacional de Sociología Jurídica*. Ha publicado numerosos libros y trabajos en revistas y obras colectivas, entre los que cabe destacar: *Teoría del derecho* (2ª ed., Madrid, Tecnos, 2000) y *Los fundamentos del método jurídico: Una revisión crítica* (Madrid, Tecnos, 1994), *El tratamiento de violencia doméstica en la Administración de Justicia* (Madrid, CGPJ, 2003), *Transformações do Estado e do Direito. Do Direito Regulativo à luta contra a Violência de Género* (Porto Alegre: Dom Quixote, 2007) y, con Teresa Picontó Novales, *Sociología Jurídica* (Barcelona, UOC, 2011). Es también coordinador o editor, entre otros, de *Identidades colectivas y Derechos humanos* (Madrid, Dykinson, 2002), *La respuesta desde las instituciones y el derecho frente al problema de la violencia doméstica en Aragón* (Madrid, Dykinson, 2005); y co-editor de *Derecho y sociedad* (Valencia, Tirant lo blanch, 1998), *Federalism-Federalism/Federalismo* (Madrid, Dykinson, 2004); *Globalización y Derechos de la Infancia* (Madrid, Save the Children, 2007) y *La eficacia de los derechos sociales* (Valencia, Tirant, 2013).

Massimo Latorre, es Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad "Magna Graecia" de Catanzaro en Italia, y Profesor de la Law School de la Universidad de Hull en el Reino Unido. En 2009 ha sido galardonado con el premio de investigación de la Fundación Alexander von Humboldt. Actualmente sus principales temas de investigación son: el concepto de derecho en una perspectiva institucionalista, la teoría del orden constitucional supranacional, la ética de la abogacía, y la cuestión de la posible legalidad de la tortura. Es autor de varios libros y muchos artículos en diferentes idiomas. Además, es co-director de la serie de libros "Res Publica" (publicada por la editorial Rubbettino en Italia), y "Associate Editor" de la revista *iustifilosophica* "Ratio Juris" (publicada por la editorial Wiley en el Reino Unido).

Cristina García Pascual, Profesora Titular de Filosofía del Derecho, Directora del Máster y del Doctorado en Derechos Humanos Democracia y Justicia Internacional de la Universitat de Valencia y

pertenece al Institut Universitari de Drets Humans de esa misma Universidad. Trabaja sobre Justicia transicional y derechos humanos, Feminismos y derechos y Multiculturalismo, globalización y ciudadanía. *Legitimidad Democrática y Poder Judicial*, Valencia, Edicions Alfons el Magnanim, 1997, (ISBN:84-7822-215-4). "La utopía realista de Hans Kelsen", introducción al libro de H. Kelsen, *La paz por medio del Derecho*, Madrid, Trotta, 2003 con Massimo La Torre. "El velo y los derechos de la mujeres", *Derechos fundamentales y sociedad multicultural*. "Cuestiones de vida y muerte. Los dilemas éticos del aborto", *Derechos y Libertades*, n. 16, 2006.

Hilda Garrido Suárez, es Doctora en Derecho por la Universidad de Alcalá. Su tesis, dirigida por Virgilio Zapatero versó sobre Deontología Profesional. Actualmente es Investigadora en el Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas" de la Universidad Carlos III de Madrid, siendo la coordinadora de la Cátedra de Ética de la Empresa y de las Profesiones que este instituto ha creado en colaboración con la Fundación Gregorio Peces-Barba para el estudio y cooperación en derechos humanos. Ha publicado alguna obra y varios artículos sobre Deontología Profesional, Responsabilidad Social Corporativa y Empresa y Derechos Humanos.

Vanesa Morente Parra, Profesora de planta de la Universidad Autónoma de Occidente de Santiago de Cali (Colombia). Es Licenciada en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid. Máster en Derechos Fundamentales y Doctora en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid. Ha obtenidos el Premio Extraordinario de Tesis Doctoral en 2012. Entre sus publicaciones se encuentran "Eugenesia y feminismo" (2012), "Ley de protección de datos: la confidencialidad" (2008) y *Nuevos retos biotecnológicos para viejos derechos fundamentales: el derecho a la intimidad y el derecho a la integridad personal* (en prensa).

Carlos Lema Añón, Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid, fue profesor de la Facultad de Derecho e a Universidade da Coruña. Es autor de los libros *Aproximación ó pensamento xurídico-político de Manuel Colmeiro (1818-1894)* (EGAP, 1996), *Reproducción, poder y derecho* (Trotta, 1999), *Antes de Beatriz. Cuestiones de legitimidad y regulación jurídica en la selección de sexo* (Comares, 2002), *Salud, justicia, derechos. El derecho a la salud como derecho social* (Dykinson, 2009), y *Apogeo y crisis de la ciudadanía de la salud* (Dykinson, 2012).

Joan Lluís Pérez Francesch, es profesor titular de derecho constitucional en el Departamento de Ciencia Política y de Derecho Público de

la Universitat Autònoma de Barcelona, responsable principal del grupo de investigación sobre “Libertad, Seguridad y transformaciones del Estado”. Es miembro también del “Instituto de Derecho y Tecnología” de la UAB. Ha desempeñado en su universidad el cargo de Delegado de la Rectora para Estudiantes (de 2010 hasta julio 2012). Ha publicado diversas obras sobre tensiones entre los valores entre libertad y seguridad en el mundo de hoy: *Libertad, seguridad y transformaciones del Estado* (coord.). ICPS, Barcelona, 20009; *El terrorismo global* (con Tomás Gil), UOC, Madrid, 2009; *Civisme i llibertat* (dir), Ajuntament de Badalona, 2009. También ha colaborado en proyectos europeos sobre esas materias.

Tomás Gil Márquez, es jefe de policía, profesor asociado de derecho constitucional en el Departamento de Ciencia Política y de Derecho Público de la Universitat Autònoma de Barcelona, miembro del grupo de investigación sobre “Libertad, Seguridad y transformaciones del Estado”. Forma parte también del “Instituto de Ciencia y Tecnología” de la UAB, en el marco del cual ha participado en diversos proyectos europeos relacionados con la seguridad.

Joaquín Valdivielso Navarro es Profesor Titular de Universidad de Filosofía Moral en el departamento de Filosofía y Trabajo Social de la Universitat de les Illes Balears. Miembro del grupo de investigación consolidado Política, Trabajo y Sostenibilidad, desarrolla sus líneas de investigación en filosofía moral y política contemporánea, en particular en estudios sobre ética y política del medio ambiente, teoría crítica de la sociedad y bioética (véase <http://www.uib.es/depart/dfil/pts/valdivielso.htm> para más detalles).

M^a José González Ordovas es Doctora en Derecho por la Universidad de Zaragoza en el año 2000, donde también es profesora titular de Filosofía del Derecho y Vicedecana. Entre sus líneas de investigación destacan: el análisis de la legislación sobre el derecho a la vivienda, el estudio de la filosofía política que subyace al modelo de ciudad, así como cuestiones relativas a la eficacia del Derecho. Algunos de los títulos de libros referidos a dichas investigaciones son los siguientes: “Políticas y estrategias urbanas”, Madrid, Fundamentos, 2000; “Ineficacia, anomia y fuentes del Derecho”, Madrid, Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas-Dykinson, 2003, “De formasy normas. A propósito del insincero poder del urbanismo”, Valencia, Tirant lo Blanch, 2010.

María José Añón Roig, Catedrática de Filosofía del Derecho. Licenciada y Doctora en Derecho por la Universitat de València Estudi General (1988). La Tesis Doctoral recibió el premio nacional a tesis de

carácter social y político. Directora del Instituto de Derechos Humanos de la Universitat de València (2005-2010). Cuenta con publicaciones en revistas nacionales e internacionales, y autora de obras como *Necesidades y derechos. Un ensayo de fundamentación, Igualdad, Diferencias y Desigualdades*. Asimismo ha dirigido la edición de diversos libros como *Derecho y Sociedad, Derechos sociales: instrucciones de uso, La universalidad de los derechos sociales: el reto de la inmigración, Construyendo sociedades multiculturales*. Desde 1993 ha desarrollado su investigación en el marco de proyectos I+D. Ha sido investigadora principal del proyecto “Mujeres, derechos, ciudadanías” del Instituto de la mujer español, del proyecto Inmigración, integración y políticas garantías de los derechos y su evaluación (2010/2012) y del Proyecto Prometeo para grupos de excelencia (2009-2013). Participa en el proyecto proyecto “El Tiempo de los derechos” dentro del programa Consolider-Ingenio 2010. Dirige la revista *Anuario de Filosofía del Derecho* desde 2006, es coordinadora de la revista *Teoría y Derecho. Revista de Pensamiento Jurídico*, desde 2007.

María de los Ángeles Bengoechea, se licenció en Derecho en la Universidad Carlos III de Madrid en el año 1995, adquiriendo el grado de Doctora en Derecho por esta misma Universidad en el año 2003 y obteniendo el Premio Extraordinario de Doctorado. Investigadora en el Instituto “Bartolomé de las Casas” y Profesora de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid y de la Universidad Pontificia de Comillas –ICADE. Algunas publicaciones: “La ley de Igualdad 3/2007 de 22 de marzo: el reto de erradicar discriminaciones” en la obra *La lucha por la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Reflexiones y aportaciones de la Ley de Igualdad 3/2007 de 22 de marzo*, en Bengoechea Gil, M^a. A. (ed.) Colección Debate nº 10, Dykinson, Madrid 2010; “Mujeres con discapacidad: diferencia, exclusión y doble discriminación. Marco legislativo y propuestas para fomentar la igualdad”, en Cuenca Gómez, P. (ed.), *Estudios sobre el impacto de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Ordenamiento jurídico español*, Dykinson, Madrid, 2010; “La igualdad como fundamento de los derechos sociales: ¿Igualdad real versus igualdad material?” en Ribotta, S. (ed.), *Los derechos sociales en el siglo XXI. Un desafío clave para el Derecho y la Justicia*, Dykinson, Madrid, 2010; “Algunas reflexiones sobre los valores superiores en nuestro Ordenamiento: ¿sigue el debate abierto?”, en “Entre la ética, la política y el derecho: estudios en homenaje al profesor Gregorio Peces-Barba” Dykinson, Madrid, 2008; “Acciones positivas y discriminaciones inversas: dos instrumentos para hacer efectiva la igualdad entre hombres y mujeres” en “Mujer,

libertad e igualdad. Un homenaje a Enriqueta Chicano". Aranzadi-Thomson, Madrid, 2007; AA.VV., "Una aproximación al concepto de accesibilidad Universal", Cuadernos "Bartolomé de las Casas", número 52, Dikynson, Madrid, 2007; AA.VV. "Tratado sobre discapacidad", Aranzadi-Thomson, Madrid, 2007.

Diego Blázquez Martín, es profesor titular de Filosofía del Derecho, nació en Ávila el 12 de junio de 1972. Se licenció en Derecho en la Carlos III de Madrid en el año 1994, adquiriendo el grado de Doctor en Derecho por esta misma Universidad en el año 2002. Ha sido profesor en Saint Louis University (Campus de Madrid). Fue el primer coordinador de la Clínica Jurídica del Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas" entre 2005 y 2009 y miembro del Estudio Jurídico de la Universidad Carlos III de Madrid. Es miembro del Comité de Dirección de la Global Alliance for Justice Education (GAJE), en representación de la región de Europa Occidental. Ha sido Vocal Asesor en el Gabinete de la Ministra de Igualdad y posteriormente el el Gabinete Técnico de la Secretaria General de Política Social. Actualmente se encuentra en servicios especiales como Consejero Residente de Hermanamiento de la Union Europea en Túnez. Sus principales líneas de investigación son Derechos Humanos, Filosofía Política, Igualdad y No discriminación. Derechos de las personas con discapacidad y Métodos de Educación Jurídica.

Ignacio Campoy Cervera, es profesor Titular de Universidad en la Universidad Carlos III de Madrid. Sus principales líneas de investigación versan sobre los derechos de los niños, los derechos de las personas con discapacidad, el concepto y fundamento de los derechos humanos, la historia de los derechos humanos, la Igualdad y la No Discriminación, la Filosofía del Derecho y la Filosofía Política.

Jesús García Cívico, Doctor en Derecho por la Universidad de Valencia en el Programa "Derechos Humanos, Ética y Democracia". Investigador Contratado Doctor en el Área de Filosofía del Derecho del Departamento de Derecho Público de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales de la Universitat Jaume I de Castellón (Spain). Investigador del *Centro de Investigación de la Efectividad de los Derechos Humanos* y del proyecto CONSOLIDER - INGENIO "El tiempo de los derechos" (A-Laboratories-rsch).

Ana María Marcos del Cano. Doctora en Derecho con Premio Extraordinario de Doctorado. Profesora Titular de Universidad de Filosofía del Derecho, de la Facultad de Derecho de la UNED, a partir

de 2001. Ha desarrolla una larga actividad investigadora en diversos centros universitarios de España y del extranjero (Bologna, Stony Brook University de Nueva York, Facoltà di Giurisprudenza di Tor Vergata en Roma). Ha publicado diversas monografías en su área de investigación, sobre bioética, inmigración y multiculturalidad, y teoría del derecho. Ha desempeñado diversos cargos académicos, ocupando en la actualidad el cargo de Secretaria General de la UNED desde diciembre de 2005.

Víctor Merino Sancho, Doctor en Derecho por la Universitat de València, Institut Universitari de Drets Humans, y Master en Violencia Doméstica y de Género y Master Universitario en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional, actualmente es profesor del área de Filosofía del Derecho en la Universitat Rovira i Virgili. Sus principales líneas de investigación son violencia contra las mujeres y derecho de asilo, y mecanismos de protección de derechos en la esfera internacional. Ha realizado diversas estancias en el Socio Legal Center Studies de la School of Law, University of Manchester, el Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati y en el Center for Gender & Refugee Studies de la University of California Hastings College of Law.

Agustina Palacios, Doctora en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid. Investigadora Adjunta del CONICET. Relatora Argentina de la Red Iberoamericana de Expertos en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Responsable del Área Discapacidad del Centro de Investigación y Docencia en Derechos Humanos "Alicia Moreau", Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Mar del Plata. Directora del Grupo de Investigación "Discapacidad, Sociedad y Derecho Humanos", OCA 108 Facultad de Derecho UNMDP.

Fernando Reviriego Picón, es Profesor Titular de Derecho Constitucional de la UNED. Doctor en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid, Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense y Licenciado en Ciencias Políticas por la UNED, ha publicado diferentes trabajos (monografías, coordinación de libros, artículos en obras colectivas y revistas especializadas) y colaborado en diversos proyectos de investigación en materia penitenciaria.

José Luis Rey Pérez, es licenciado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Pontificia Comillas (ICADE) y doctor en Derechos Fundamentales por la Universidad Carlos III con premio extraordinario de doctorado. Es Profesor Propio de Filosofía del Derecho en la Universidad Pontificia Comillas y au-

tor de los siguientes libros: El derecho al trabajo y el ingreso básico. ¿Cómo garantizar el derecho al trabajo? (2007), El discurso de los derechos. Una introducción a los derechos humanos (2011) y La democracia amenazada (2012). Sus líneas de investigación son los derechos sociales, los sistemas de bienestar, el derecho al trabajo, la renta básica, la teoría de la democracia y el derecho al medio ambiente.

Eduardo J. Ruiz Vieytez, Profesor titular de Derecho Constitucional y director del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Deusto. Anteriormente fue asesor jurídico del Ararteko y ha pertenecido al Foro Estatal para la Integración social de los Inmigrantes. Es miembro de la red europea de investigación "IMISCOE" (International migration, integration and social cohesion in Europe) e investigador principal del equipo interdisciplinar "Retos sociales y culturales de un mundo en transformación". Ha participado como experto independiente en varias misiones del Consejo de Europa relacionadas con los derechos de las minorías y ha sido también parte del grupo europeo de expertos que ha elaborado las Recomendaciones de Bolzano, bajo los auspicios del Alto Comisionado para las Minorías de la OSCE. Sus publicaciones principales se refieren al ámbito de los derechos y la diversidad cultural, las minorías o la integración de las personas inmigrantes.

Ángeles Solanes Corella, Profesora Titular de Filosofía del Derecho y miembro del Instituto Universitario de Derechos Humanos de la Universitat de València. Su investigación aborda temas relacionados con los derechos humanos desde la perspectiva del derecho español y el comparado, sobre cuestiones como las sociedades multiculturales, las políticas de inmigración, la igualdad, la integración social, el voluntariado y el tercer sector, así como la función promocional del Derecho y los conceptos jurídicos fundamentales. Es autora de diversos libros y múltiples artículos en revistas científicas especializadas. Ha realizado estancias de investigación en centros de reconocido prestigio internacional, entre otros, en París, Milán, Bruselas, Ginebra, Londres y San Diego.

AUTORES

M.ª Isabel Garrido Gómez es Profesora Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alcalá y Directora de la Cátedra de Democracia y Derechos Humanos de la citada Universidad y el Defensor del Pueblo. Es autora de numerosas publicaciones científicas, entre las cuales destacan los libros *La política social de la familia en la Unión Europea* (2000); *Criterios para la solución de conflictos de intereses en el Derecho privado* (2002); *La teoría y filosofía del Derecho de Rudolf von Stammier* (2003); *Derechos fundamentales y Estado social y democrático de Derecho* (2007); *El Derecho como proceso normativo. Lecciones de Teoría del Derecho* (junto a V. Zapatero, 2007, 2.ª edic. 2010); *La igualdad en el contenido y en la aplicación de la ley* (2009); y *Las transformaciones del Derecho en la sociedad global* (2010). Igualmente es coordinadora (en col.) de la obra colectiva *El derecho del niño a vivir con su propia familia* (2007); coeditora de los libros *Los derechos sociales como una exigencia de la justicia* (2009) y *Libertad ideológica y objeción de conciencia. Pluralismo y valores en Derecho y educación* (2011); y editora de *El derecho a la paz como derecho emergente* (2011).

María del Carmen Barranco Avilés, es Profesora Titular de Filosofía del Derecho en la Universidad Carlos III desde 2002 y de la Universidad de Alcalá entre 2004 y 2006. Entre sus publicaciones destacan: *El Discurso de los Derechos: del Problema Terminológico al Debate Conceptual*; *La Teoría Jurídica de los Derechos Fundamentales*, *Derecho y Decisiones Interpretativas*; *Diversidad de Situaciones y Universalidad de los Derechos* y "Mujer y derechos económicos, sociales y culturales".

Xabier Etxebarria, Doctor en filosofía, es profesor emérito de la Universidad de Deusto, en la que ha sido Catedrático de Ética, y director,

los de libros colectivos, como capítulos de revistas. Ha impartido docencia en universidades italianas (Bologna, Calabria, Cassino, Messina, Nápoles y Padova), Tánger (Marruecos), Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Inca Garcilaso de la Vega y Universidad Tecnológica del Perú en Lima así como en la Universidad Católica de Santa María de Arequipa (Perú), UNAM (Méjico).

Abraham Castro Moreno, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad Carlos III de Madrid. Doctor en Derecho (1997) y Premio Extraordinario de Doctorado. Miembro del Consejo Académico del I.U. de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas. Autor de siete monografías y cerca de medio centenar de artículos científicos publicados en diversas revistas nacionales y extranjeras.

Joan Oliver Araujo es Catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de las Islas Baleares (desde 1992). Ha sido Presidente del Consejo Consultivo de las Islas Baleares, así como Secretario General de la Universidad. Número uno de su promoción, ha obtenido el «Premio Extraordinario de Licenciatura», el «Premio La Ley 1981», el «Premio Extraordinario de Doctorado», el «Premio Nicolás Pérez Serrano 1985» y el «Premio Josep Maria Vilaseca i Marcet 2010». Ha escrito, solo o en colaboración, treinta y dos libros, entre los primeros destacan: *El recurso de amparo* (1986), *La objeción de conciencia al servicio militar* (1993) y *Los sistemas electorales autonómicos* (2011).

Agustín José Menéndez es profesor contratado doctor permanente del Departamento de Derecho Público de la Universidad de León, donde enseña teoría del derecho y filosofía política y moral. Es autor de *Justifying Taxes* (Kluwer), *The Constitution's Gift* (Rowman and Littlefield, con John Erik Fossum), *Una difesa (moderata) de la sentenza Lisbona* (Edizione Scientifiche) y *De la crisis económica a la crisis constitucional de la Unión Europea* (Eolas).

J. Javier Santamaría Ibeas es Doctor en Derecho, en la actualidad Profesor del Área de Filosofía del Derecho de la Universidad de Burgos. Ha desarrollado estancias académicas en Universidades tanto nacionales (Carlos III de Madrid) como extranjeras (University Of Oxford, La Sapienza, en Roma) y publicado varios trabajos, que tienen como hilo conductor a los Derechos fundamentales y su tratamiento jurisprudencial.

Oscar Celador Angón, Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado en la Universidad Carlos III de Madrid, Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Doctor en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid. Ha sido profesor en la Universidad de León, y se ha formado en las Universidades de Berkeley (California, US), La Crosse (Wisconsin, US), Santa

Barbara (California, US) y Florencia (IT), ha colaborado como Research fellow con las Universidades de Glasgow (UK) y Queens (UK), y como Visiting Fellow en la Universidad de Notre Dame (Indiana, US). En la actualidad es Coordinador de los estudios de Máster en Asesoría Jurídica de Empresas y Secretario de la Cátedra de Estudios Laicidad y Libertades Públicas Fernando de los Ríos, adscrita al Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas, de la Universidad Carlos III de Madrid.

Ana Garriga Domínguez es Profesora Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Vigo y actualmente imparte su docencia en la Escuela Superior de Ingeniería Informática y en la Facultad de Derecho de esa Universidad. Ha participado en diversos proyectos de investigación y ha publicado monografías y artículos relacionados con el estudio de los derechos fundamentales y especialmente en relación con el uso de las TIC y el tratamiento de los datos personales.

Encarnación Laspina, Investigadora contratada en fase postdoctoral del Programa VALI+D Conselleria d'Educació Generalitat Valenciana y adscrita al Institut Universitari de Drets Humans de la Universitat de València. Premio extraordinario de Licenciatura en Derecho (2004) y desde enero de 2010, Doctora europea en Derecho y Máster oficial en Derechos Humanos, Democracia y Justicia internacional de la Universitat de València. Diploma de inmigración, integración y derechos del Institut Universitari de Drets Humans y Diploma de especialización en derechos económicos, sociales y culturales de la Universitè d'éte Henry Dunant de Genève. Entre sus publicaciones, cabe destacar una monografía *Familias transnacionales, sociedades multiculturales e Integración: España, Italia y Portugal en perspectiva comparada* (Dykinson 2011) y la coautoría de *Limitando derechos: la reagrupación y el asilo por violencia de género* (Cuadernos de la Cátedra de Democracia y Derechos Humanos, 2012). Y, varios artículos sobre extranjería y derechos humanos, en revistas especializadas entre otras Migraciones, Migraciones internacionales, Sociología del Diritto, Cuadernos electrónicos de filosofía del Derecho, varias colaboraciones en volúmenes colectivos así como en Congresos nacionales e internacionales en este ámbito. Es miembro del grupo de investigación del proyecto Consolider Ingenio "El tiempo de los derechos" dirigido por el Prof. Dr. Javier de Lucas Martín, del Proyecto I+D del Ministerio de Ciencia e Innovación, *Inmigración, Integración y Políticas públicas: garantías de los derechos y su evaluación*, DER 2009-10869 y del Proyecto I+D+i del Ministerio de Economía y Competitividad *Derechos Humanos, sociedades multiculturales y conflictos*, DER 2012-31771.

Dionisio Llamazares Fernández, Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado, ha impartido docencia en las Universidades de Oviedo, País

Cristina Pauner Chulvi, Profesora Titular de Derecho Constitucional en la Universidad Jaume I de Castellón. Ha realizado diversas estancias investigadoras en universidades europeas y es miembro investigador del grupo GIAEP sobre instituciones parlamentarias así como del Grupo de Investigación en Derechos Humanos y Derechos Fundamentales (proyecto Consolider). Es autora de diversos artículos jurídicos publicados en temas de derecho parlamentario, derechos fundamentales y deberes constitucionales y género. Entre sus publicaciones, destacan sus libros *El deber constitucional de contribuir al sostenimiento de los gastos públicos* (Madrid, CEPC, 2001), *La designación parlamentaria de cargos públicos* (Madrid, Congreso de los Diputados, 2003) y *Procedimientos de designación parlamentaria de cargos públicos* (Madrid, CEPC, 2010). En la actualidad, sus líneas de investigación están centradas en el análisis de los derechos políticos de los emigrantes, en el estudio sobre las libertades de expresión e información y en la materia de protección de datos.

M^a Olga Sánchez Martínez es Profesora Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Cantabria. Participa en diversos Proyectos de Investigación; ha presentado comunicaciones en Congresos nacionales e internacionales. Es autora de diversas publicaciones, entre las que cabe destacar cuatro monografías: *La huelga ante el derecho. Conflictos, valores y normas* (1997); *La mujer en José Castán Toberías* (2002); *Los principios en el Derecho y la dogmática penal* (2003) e *Igualdad sexual y diversidad familiar: ¿La familia en crisis?* (2010). Ha participado también en varios libros colectivos y en numerosos artículos en Revistas especializadas. Actualmente es coordinadora del grupo de investigación de la Universidad de Cantabria en el Proyecto Consolider-Ingenio "El tiempo de los derechos" CSD20008-00007, Miembro del Consejo Asesor de la Revista Derechos y Libertades, Miembro Vocal Experta del Observatorio Cántabro de Apoyo a las Familias y Directora de Área de Igualdad y Política Social de la Universidad de Cantabria.

Christian Courtis es funcionario del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, donde se desempeña como coordinador del Equipo de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Es profesor de Filosofía del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Ha sido profesor invitado del Departamento de Derecho del ITAM (México) y profesor e investigador visitante en universidades de América Latina, Estados Unidos y Europa. Ha sido consultor de la Organización Mundial/Panamericana de la Salud, UNESCO, la División de Desarrollo Social de la ONU y la CEPAL. Ha sido director del Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Comisión Internacional de Juristas (Ginebra). Ha publicado libros y artí-

culos sobre derechos humanos, derecho constitucional, teoría y sociología del derecho.

Alberto Del Real Alcalá, Profesor Titular de Universidad en el Área de Filosofía del Derecho de la Universidad de Jaén. Doctor en Derecho por la Universidad de Granada. Premio Extraordinario de Doctorado por la Universidad de Granada. Ha impartido docencia de Grado, Postgrado y Doctorado en distintas Universidades españolas (Universidad de Jaén, Universidad de Granada, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad de Alcalá) y en Universidades extranjeras (Università della Calabria, Università di Genova y Università de Padova, en Italia; Universidad Andina Simón Bolívar-Sede Ecuador y Sede Bolivia-Sucre; Universidad Casa Grande de Guayaquil, en Ecuador; Universidad Autónoma de Occidente, en Colombia; Universidad Autónoma de Nueva León e Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en México). Ha realizado estancias de investigación en la University of Oxford (UK), Università di Genova (Italia) y en el Instituto de Derechos Humanos 'Bartolomé de las Casas' de la Universidad Carlos III de Madrid. Ha sido Asesor Internacional 2010 de la GTZ-Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (Cooperación Técnica Alemana) para la Cámara de Diputados de Bolivia, Programa de Fortalecimiento a la Concertación y al Estado de Derecho (CONCED) del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Federal de Alemania. Autor de 3 libros y más de 50 publicaciones en Revistas especializadas y como capítulos de libro. Su investigación se ha especializado en derechos fundamentales y Democracia constitucional: argumentación e interpretación jurídica, con especial atención a los derechos de la diversidad cultural. Página web: <http://www4.ujaen.es/~adelreal/>. Email: adelreal@ujaen.es.

Gloria María Gallego, Licenciada en Derecho por la Universidad de Antioquia (Medellín – Colombia) y Doctora en Derecho por la Universidad de Zaragoza (Zaragoza – España). Profesora de Filosofía del Derecho y del Doctorado en Humanidades en la Universidad EAFIT. Directora del Grupo de investigación Justicia & Conflicto, de la misma Universidad. Autora de numerosos trabajos sobre teoría de la justicia y fundamentación de los derechos humanos, conflicto, violencia y política, guerra y paz, derecho internacional humanitario y protección internacional de los derechos humanos.

Luis Jimena Quesada es Catedrático de Derecho Constitucional en la Universitat de València, en donde ha sido el primer Doctor europeo en Derecho. Es miembro y actual Presidente del Comité Europeo de Derechos Sociales (Consejo de Europa). Desde 1993 imparte docencia en el Instituto Internacional de Derechos Humanos (Estrasburgo, Francia),

del cual es miembro. Es autor de numerosas publicaciones, entre ellas una decena de libros, siendo los últimos *La Jurisprudencia del Comité Europeo de Derechos Sociales* (2007) y *Dignidad humana y justicia universal en España* (2008).

Carlos Lema Añón. Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid, fue profesor de la Facultad de Derecho en la Universidade da Coruña. Es autor de los libros *Aproximación ó pensamiento xurídico-político de Manuel Colmeiro (1818-1894)* (EGAP, 1996), *Reproducción, poder y derecho* (Trotta, 1999), *Antes de Beatriz. Cuestiones de legitimidad y regulación jurídica en la selección de sexo* (Comares, 2002), *Salud, justicia, derechos. El derecho a la salud como derecho social* (Dykinson, 2009), y *Apogeo y crisis de la ciudadanía de la salud* (Dykinson, 2012).

José María Martínez De Pisón, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de La Rioja de la que fue Secretario General (1994-1996) y, en la actualidad, su Rector desde 2004. Es autor de numerosas monografías y artículos sobre Filosofía del Derecho, Filosofía Política, Sociología Jurídica y Derechos Humanos. Entre sus libros destacan *Justicia y orden político en David Hume* (1992), *El derecho a la intimidad en la jurisprudencia constitucional* (1993) *Políticas de Bienestar. Un estudio sobre los derechos sociales* (1998), *Tolerancia y derechos fundamentales en las sociedades multiculturales* (2001), *El derecho a la educación y la libertad de enseñanza* (2003). Es coeditor de varios libros colectivos: *Ciudadanía, voluntariado y participación* (2001), *Derechos fundamentales, movimientos sociales y participación. Aportaciones al debate sobre la ciudadanía* (2003), *Pluralismo y tolerancia. La sociedad liberal en la encrucijada* (2004), *Seguridad internacional y guerra preventiva. Análisis de los nuevos discursos sobre la guerra* (2008). Últimamente, sus inquietudes intelectuales le han llevado a interesarse por el pensamiento político español sobre el que ha publicado *José M^a Blanco White: la palabra desde un destierro lúcido* (2009).

Gerardo Pisarello. Profesor titular de Derecho Constitucional en la Universidad de Barcelona y Vicepresidente del Observatorio de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Ha sido profesor invitado en diversas universidades de Europa y América Latina. Es autor y editor de numerosos libros y artículos sobre constitucionalismo, democracia y derechos humanos. Entre sus publicaciones más destacadas se encuentran las monografías, *Vivienda para todos. Un derecho en (de)construcción*, Icaria, Barcelona, 2003; *Los derechos sociales y sus garantías*, Trotta, 2007 y *Un Largo Termidor. La ofensiva del constitucionalismo antidemocrático*, Trotta, 2011. También es autor de los ensayos *La Constitución europea y sus mitos*, Icaria, 2005 (en colaboración con Xavier Pedrol) y *No hay derecho(s). La ilegalidad del poder en tiempos de crisis*, Icaria, 2011 (en colaboración con Jaume Asens).

Jaume Saura Estapà, Profesor de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Barcelona desde 1990. Doctor en Derecho y Premio Extraordinario de Doctorado por la UB (1994). Profesor visitante en la *Loyola Law School* de Los Ángeles (2003, 2005). Observador internacional de distintos procesos electorales (Sudáfrica, Palestina, Bosnia-Herzegovina, Togo, Timor Oriental, Perú, Guatemala). Secretario (1995-2001) y Adjunto al Decano (2001-2004) de la Facultad de Derecho de la UB. Subdirector del Centro de Estudios Internacionales de la UB (2000-2007). Presidente del *Institut de Drets Humans de Catalunya* (desde 2004). Autor de más de sesenta publicaciones científicas sobre derecho internacional público, derechos humanos y derecho internacional humanitario, derecho del mar, análisis jurídico de conflictos internacionales y régimen jurídico internacional del cambio climático, entre otras líneas de investigación.

Raúl Susín Betrán es doctor en Derecho con un trabajo sobre el tratamiento jurídico político de la pobreza y los ingresos mínimos de inserción. En la actualidad es Profesor Titular de Filosofía del Derecho en la Universidad de La Rioja y, desde mayo de 2010, Director del Departamento de Derecho de dicha Universidad. Entre sus publicaciones tiene trabajos sobre la pobreza y los ingresos mínimos de inserción, la sociedad del riesgo, la tensión libertad-seguridad y, entre otros temas, sobre ciudadanía. Su última publicación es *Fronteras y Retos de la ciudadanía: El gobierno democrático de la diversidad* (2012).

Aida Guillén Lanzarote es máster en Relaciones Internacionales por la Universitat de Barcelona y licenciada en Ciencias Físicas por la Universitat de València. Ha trabajado como experta en derechos humanos en la Misión de la OSCE en Kosovo y ha sido observadora electoral en múltiples procesos: Ucrania, Albania, Nicaragua, Kirgizistán, Macedonia... Desde 2005 es la directora gerente del Institut de Drets Humans de Catalunya donde combina el trabajo de gestión con la investigación sobre temas concretos como el derecho a la ciudad y la relación entre derechos humanos y cooperación al desarrollo. Es docente en diversos másters y estudios de postgrado y consultora del grado de derecho de la UOC desde 2008.

Felipe Gómez Isa es Profesor titular de Derecho Internacional Público en la Universidad de Deusto e investigador del Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe, donde ejerce como Director del *European Master in Human Rights and Democratisation*. Ha participado en el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas para la elaboración de un Protocolo Facultativo a la CEDAW (Nueva York, 1998 y 1999). Profesor visitante en diversas Universidades tanto europeas como latinoamericanas. Entre sus libros destacan *La Declaración Universal de los Derechos Humanos* (1998), *El*

derecho al desarrollo como derecho humano en el ámbito jurídico internacional (1999), *El Caso Atwas Tingni contra Nicaragua. Nuevos horizontes para los derechos humanos de los pueblos indígenas* (2003), *Privatisation and Human Rights in the Age of Globalisation* (2005, edición junto a Koen de Feyter), *El derecho a la memoria* (Director, 2006), *Colombia en su laberinto. Una mirada al conflicto* (Director, 2008), o *International Human Rights Law in a Global Context* (2009, edición junto a Koen de Feyter).

Beatriz Tomás Mallén, Profesora Titular de Derecho Constitucional en la Universitat Jaume I de Castellón. Ha realizado diversas estancias de investigación (entre otras, en la Universidades París I *Panthéon-Sorbonne*, La Sapienza de Roma y Roma Tre), así como cursos de especialización (en el Instituto Internacional de Derechos Humanos en Estrasburgo o la Academia Internacional de Derecho Constitucional en Túnez). Entre sus publicaciones pueden destacarse las monografías *Transfuguismo parlamentario y democracia de partidos* (2001) y *El derecho fundamental a una buena administración* (2004) que recibió el III Premio “Marcelo Martínez Alcubilla” (otorgado por el Instituto Nacional de Administración Pública) así como un buen número de capítulos de libros y artículos sobre derechos fundamentales y Derecho Parlamentario, entre otras materias.

AUTORES

PECES-BARBA MARTÍNEZ, Gregorio. (1938-2012). Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. Fue profesor de la Universidad Complutense de Madrid donde fundó en el Instituto de Derechos Humanos. Rector de la Universidad Carlos III de Madrid (1989-2007). Fundador y Presidente del Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas. Autor de obras de referencia en el campo de la Filosofía jurídica y política, de los derechos humanos y de la Historia del pensamiento. Doctor Honoris Causa por las Universidades de Vigo, Universidad Nacional de Educación a Distancia, León, Middlebury College de Madrid, Saint Louis University, Jaén, Toulouse, U. “Amedeo Avogadro” del Piamonte Orientale, Pontificia Universidad Católica de Perú y Cádiz.

Fue uno de los siete miembros de la ponencia que redactó el anteproyecto de la Constitución española de 1978. Presidente del Congreso de los Diputados (1982-1986). Alto Comisionado para el Apoyo a las Víctimas del Terrorismo (2004-2006).

Entre sus reconocimientos y condecoraciones destacan: la Medalla de Honor con el grado de Gran Cruz de Perú (1983), la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort (1986), la Legión de Honor francesa (1987), el Collar de la Orden del Mérito Civil (2003), la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden Española de Carlos III (2006), la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco (2007), la Gran Cruz del Mérito Militar (2010), el Premio Pelayo para juristas de reconocido prestigio (2010), y la Medalla al Mérito del Trabajo (2010).

CHAMPEIL-DESPLATS, Véronique, es profesora catedrática de derecho público y directora del Centre d'étude et de Recherche sur les droits fondamentaux (CREDOF) de la Universidad de Paris Ouest-Nanterre la Défense. Sus trabajos integran los campos del derecho constitucional, la teoría del derecho y los derechos fundamentales. Sus principales libros publicados son : *Les principes fondamentaux reconnus par les lois de la République - Principes constitutionnels et justification dans les discours juridiques*, (Economica, 2001), *Norberto Bobbio : pourquoi la démocratie*, (Michel Houdiard éditeur, 2008), *Traduction et introduction, R. Guastini, Leçons de théorie constitutionnelle*, (Daloz, 2010).

PIZZORUSSO, Alessandro, nato a Bagni di Lucca (Lucca-Italia) l'11 novembre 1931; magistrato ordinario (1958-1971); professore ordinario di diritto costituzionale e diritto comparato nelle Università di Pisa e di Firenze (1971-2007); componente del Consiglio Superiore della Magistratura per il periodo 1990-1994; dottore honoris causa nella Università Complutense di Madrid (2001); socio nazionale della Accademia Nazionale dei Lincei (Roma); è attualmente professore emerito nella Università di Pisa.

LOSANO, Mario, I grandi sistemi giuridici (2000, 3a ed.); Der Briefwechsel zwischen Jhering und Gerber (2 vol., 1984); Corso di informatica giuridica (3 vol., 1985-86); Storie di automi. Dalla Grecia classica alla Belle Époque (1990); Un giurista tropicale. Tobias Barreto fra Brasile reale e Germania ideale (2000); Sistema e struttura nel diritto (3 vol., 2002); Función social de la propiedad y latifundios ocupados. Los Sin Tierra de Brasil, (2006); La geopolítica del Novecento. Dai Grandi Spazi delle dittature alla decolonizzazione (2011); Hans Kelsen à l'Arnaldo Volpicelli, Parlamentarismo, democrazia e corporativismo (1930) (2012).

IGLESIAS GARZÓN, Alberto. Obtuvo el premio extraordinario de doctorado en la universidad Carlos III de Madrid donde se doctoró con una tesis sobre "filosofía y Derecho en Jean Domat" en el año 2009. Autor del libro *Jueces y Leyes, entre el absolutismo y la codificación* y responsable de la compilación, estudio y traducción de textos *Soberanía, monarquía y Unidad en el auge del absolutismo francés*. Entre sus investigaciones figuran asuntos actuales como la protección de grupos vulnerables y la ética en las nuevas tecnologías pero también fenómenos históricos como la unidad civil legislativa o la concepción de la soberanía. Se ha formado en las universidades Sorbonne I-Panthéon; Sorbonne V (Francia); Università degli studi di bologna (Italia) y la Jagellonian University en Cracovia (Polonia).

DONAIRE VILLA, Francisco Javier, es Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad Carlos III de Madrid, y autor o coordi-

nador de siete libros monográficos, y de una treintena de artículos en revistas científicas nacionales e internacionales, o en obras colectivas, sobre derechos fundamentales, organización territorial del Estado y Derecho comunitario europeo.

CARBONELL, Miguel, es investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y profesor de la Facultad de Derecho de la misma Universidad. Es autor de 44 libros y coordinador o compilador de otras 48 obras. Ha publicado más de 400 artículos en obras colectivas y revistas especializadas de más de 15 países. Varios de sus trabajos han sido traducidos al inglés, italiano, portugués y catalán. Ha recibido varios premios y reconocimientos a lo largo de su carrera.

SISINNI CASQUERO, J. Nicolás, es profesor Asociado de la Universidad Carlos III y abogado ejerciente del Colegio de Abogados de Madrid. Estudió en la Universidad de Buenos Aires y realizó estudios de Posgrado en Derechos Humanos en la Universidad Complutense y en la Universidad Carlos III de Madrid. Fue profesor de Introducción al Derecho y Derecho Constitucional en la UBA y en la Universidad Nacional de la Patagonia. Desempeñó cargos en la Administración Pública y Judicatura en la República Argentina. Tiene varias publicaciones en temas de Derecho Constitucional.

BUSTAMANTE, Reynaldo, Abogado en Perú y España. Doctor en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid, del Programa de Estudios Avanzados en Derechos Humanos y con Estudios Avanzados en Filosofía del Derecho por esta misma universidad. Graduado del posgrado en Derecho Español por la Universidad Alcalá de Henares, así como de la Maestría en Derecho Constitucional y de la Licenciatura en Derecho por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Profesor del Departamento de Derecho, de la Escuela de Posgrado y del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de esta casa de estudios. Profesor del Departamento de Derecho de la Universidad del Pacífico. Investigador y profesor invitado de la Universidad Carlos III de Madrid y de otras universidades nacionales y extranjeras. Conferencista y autor de varios libros y artículos sobre su especialidad. Correo electrónico: rbustamante@isdeh.org

SQUELLA, Agustín, Catedrático de Filosofía del Derecho en la U. de Valparaíso y U. Diego Portales. Miembro de Número de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile. Ex rector de la U. de Valparaíso. Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales.

OSUNA PATIÑO, Nestor, Licenciado en derecho por la Universidad Externado de Colombia, doctor en derecho por la Universidad de Salamanca, catedrático de derecho constitucional en la Universidad Externado de

Colombia, investigador invitado del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM desde 1988 y profesor invitado de la Universidad Carlos III de Madrid desde 2005. Fue conjuer de la Corte Constitucional Colombiana (2005-2010), editor de la Revista Derecho del Estado, miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional e investigador registrado en Colciencias. En la actualidad se desempeña como Magistrado del Consejo Superior de la Judicatura de Colombia

LÓPEZ GARCIA, José Antonio, es Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Jaén (España). Su obra tiene como núcleo central el pensamiento jurídico-político español y alemán de las épocas de crisis, además de estudios sobre derechos humanos y democracia. Entre sus publicaciones destacan: Estado y Derecho en el franquismo (1996); Sobre los modelos de Estado de Derecho (2000); La democracia a debate: estudio (2002); Estado, globalización y multiculturalismo (2005); Filosofía política del franquismo (2008). Ha sido profesor invitado en la Universidad Carlos III de Madrid y la Universidad Libre de Berlín y director y ponente en distintos eventos nacionales e internacionales en España e Hispanoamérica.

LLAMAS, Angel,